



Acta N° 887 Concejo Municipal

**SESION ORDINARIA
12 – OCTUBRE – 2012**

INDICE

I Aprobación Actas	03
II Cuentas De Comisiones	04
III Tabla Ordinaria	
3.1.- Contratos sobre 500 UTM	04
Acuerdo N° 2311	10
Acuerdo N° 2312	13

Acuerdo N° 2313	16
Acuerdo N° 2314	21
Acuerdo N° 2315	31
Acuerdo N° 2316	33
3.2.- Aprobación PADEM 2013	34
Acuerdo N° 2317	56
3.3.- Cronograma elecciones y traspaso	57
Acuerdo N° 2318	60
3.4.- Plan de Salud Comunal 2013	61

Acta N° 887 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 12 de octubre del año 2012, en la sala de sesiones del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 10:02 horas, se inicia la sesión N° 887 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde, Sr. Alberto Undurraga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Concejales Sr. Herman Silva Sanhueza; Marcelo Torres Ferrari; Carlos Jara Garrido; Antonio Neme Fajuri; Mauricio Ovalle Urrea; Christian Vittori Muñoz; Carlos Richter Bórquez; Carol Bortnick de Mayo; Nadia Ávalos Olmos. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. José Gabriel Alemparte, Administrador Municipal; Sr. Alfredo Vial, Director de Asesoría Jurídica; Sr. Sergio Castillo, Director de SECPLA; Sra. Jimena García, Directora de Salud; Sr. Juan Rodrigo Alvarado, Director de SMAPA; Sr. Carlos Henríquez, Gerente de CODEDUC.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la Sesión. Bienvenidos a este Concejo, sesión ordinaria N° 887. Les pido disculpas a los Sres. y Sras. Concejales por el atraso, también al público presente, pero atendido que ayer y anteayer estuve de vacaciones, quise revisar algunas cosas que vienen al Concejo antes de llegar y la verdad es que nos ocupó más tiempo del que hubiéramos querido. Así que les pido las disculpas a todos y cada uno de ustedes. Tenemos un Concejo bastante amplio y en atención de la hora, voy a omitir las Cuentas, para darlas al final en Varios, si es que tenemos tiempo. Hay varias Cuentas que yo quería dar, pero en atención de la hora y el atraso, así es que omito mis Cuentas.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Las actas de las sesiones N° 885 y N° 886 fueron enviadas a cada uno de ustedes, para su revisión y observaciones si las hubiere. Muy bien, se entienden aprobadas. Corresponde a Secretaría Municipal la entrega de algunos documentos.

Sr. Secretario: Se hace entrega Carta N° 141, de fecha 11 del presente, de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio, a través de decretos alcaldicios. También se entrega el Informe Final N° 30, de fecha 5 de octubre, de la Contraloría General de la República. Eso Alcalde.

II Cuentas

- De Comisiones

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones. Bien, partimos entonces con el primer punto.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: El orden que vamos a ver los contratos, primero locales de votación primero, después demarcación, después servicio de esterilización, después la matriz de SMAPA, después contrato directo de servicios de seguridad y después licitación de servicios de seguridad, en ese orden vamos a ir. Director, adelante.

Sr. Director SECPLA: Buenos días Sres. del Concejo. “Habilitación de locales de votación para el proceso eleccionario 2012, de Alcaldes y Concejales comuna de Maipú”, unidad técnica Operaciones, tipo de propuesta pública, modalidad a suma alzada, de asignación simple, plazo de ejecución 7 días. El objeto del contrato, la contratación de los servicios estándar de simple y objetiva especificación para la habilitación de los locales de votación para el proceso eleccionario 2012 de Alcalde y Concejales de la comuna de Maipú, según los requerimientos de esta municipalidad y del Servicio Electoral Dirección Regional Metropolitana. El oferente, el Sr. José Manuel Muñoz Pino, con una oferta económica de \$34.557.600.-, sobre un presupuesto referencial de \$29.988.000.-, hay una diferencia superior de 15,24%. Las observaciones, se realizó una reunión informativa el día 10 del 9 del 2012, a las 15:30 horas, donde solamente asistió el Sr. José Manuel Muñoz Pino. Debido al tiempo de ajuste que queda para realizar estas labores, se propone adjudicar al Sr. José Manuel Muñoz Pino.

Sr. Presidente: Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Christian Vittori: Alcancé a revisar también ahora muy temprano en la mañana, pero no vi reparos en eso, así que a lo mejor pedirle la opinión a los colegas Concejales.

Sr. Presidente: Concejales Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Alcalde como se trata de esto, yo la voy a aprobar, pero aprovecho la oportunidad, porque no va a haber, yo creo que no va a haber Varios, es bastante larguita la reunión y ahora necesitamos mucho tiempo, parece. Y hacer presente que se está aprobando esto y yo le envíe Alcalde digamos a usted, algo que la ley no contempló

ahora, que son anunciar como se anunciaba con vallas los lugares de votación. Hay, yo creo que un 20% de la gente que cambió de los lugares de votación. Yo estoy en el mismo, pero yo tengo gente, me toca aquí al ladito votar, pero hay algunos que no están allá. Y esto que yo planteo es la gente más pobre, que no tiene computadores como para meterse a Internet, la Villa San Luis y después en Esperanza I y II, la O'Higgins, está La Providencia, por ejemplo, los sectores pobres de abajo que están reclamando eso, que no saben. Y la gente si va a los mismos lugares de votación, qué va a pasar y no está, se va a devolver y se va a ir para su casa. Y eso no lo contemplaba, salvo el caso que los Concejos Comunales, era materia pero a proposición del Sr. Alcalde, porque el Concejo no puede hacer nada. Si él no lo accede, no lo accede, pero yo quería que quedara en acta eso no más. Nada más y yo voy a aprobar este otro, porque creo que hay que aprobarlo.

Sr. Presidente: Muy bien. Concejal Richter.

Sr. Carlos Richter: Buenos días Alcalde, buenos días Concejales. Quiero hacer una consulta, el Sr. José Manuel Muñoz Pino es la misma persona que le adjudicamos hace como 2 semanas atrás el tema del parque.

Sr. Director SECPLA: Correcto, es la misma empresa.

Sr. Carlos Richter: Me podrían explicar un poco en qué consiste esta licitación, cuál es el tema de la habilitación de los locales, por favor.

Sr. Administrador: Concejal el contrato, sobre lo que se trata este contrato es fundamentalmente sobre la habilitación de los lugares de votación, lo que significa que la empresa provee de personal para ir a cada uno de los recintos de votación, los días en que estos fueron tomados por las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad y lo que hacen fundamentalmente es despejar las salas, habilitar los instrumentos de votación, estos son las mesas, las urnas y en ese sentido lo que se hace es la habilitación completa de todos los locales, con personal de la empresa. Mauricio Kobayashi tiene los antecedentes técnicos.

Sr. Mauricio Kobayashi: Yo traigo una pequeña presentación. La primera parte tiene relación al contratista. Esta licitación comprende la habilitación de 25 locales. Nuestro padrón tuvo un crecimiento bastante considerable, por lo tanto, necesitamos de un contratista. Este contratista nosotros lo hemos tenido en otras oportunidades. Si bien aparece un solo oferente, se produce porque en cada municipio siempre es el mismo. En la elección anterior de Presidente, nosotros tuvimos dos oferentes, uno era Rudelio Toro y José Manuel Muñoz Pino, que en esta oportunidad Rudelio Toro no se presentó.

Sr. Presidente: Bastante simple y necesaria la licitación.

Sr. Mauricio Kobayashi: Quiero terminar. En la actualidad la Dirección de Operaciones tiene a cargo todo lo que es la habilitación, éste es uno de los distintos contratos que lleva adelante. En la actualidad ya se están confeccionando las casetas metálicas, eso en

conjunto con la DAF. Ya las urnas ya se construyeron y se compraron los lienzos y propaganda oficial. Aquí hay que detenerse un poquito, la ley se modificó. Todas las paletas publicitarias que habían antes, que por ley se tenían que instalar donde se publicaban los candidatos, ya la ley la modificó y en esta oportunidad no se instalan. Respecto a la propaganda de la ubicación de los locales, recién con fecha 6 se publicó en el Diario Oficial los locales de votación, por eso no se había hecho publicidad al respecto, mientras no se decretara. En general, desde la última elección, del 2009, nuestro padrón que era aproximadamente 174.000, con 676 mesas, creció ahora a un padrón aproximadamente de 336.000 posibles votantes, eso nos implicó generar 981 mesas. Nuestro padrón creció un 93% y la cantidad de mesas un 45%. Nosotros pasamos a ser el padrón más grande de Chile. Respecto a los locales de votación, los 25, en general nosotros tuvimos distintas dificultades para conformar los locales, por eso no se había avisado antes. Existen colegios que desistieron en esta oportunidad de ser locales de votación, por lo tanto, hubo que cambiarlos. Es el caso del Alberto Widmer, que se cambió por el Colegio Guatemala; el Colegio Alberto Pérez, que se cambió por uno que está en Bueras; y el Sofía Infante que producto del terremoto no fue local y se refundió en el colegio que está en San Ramón. En general son 6 locales nuevos, pero en general crecimos 3 locales nuevos.

Sr. Presidente: Concejal Neme.

Sr. Antonio Neme: Sí, la verdad Alcalde, buenos días, yo voy a aprobar esta licitación porque no quiero entorpecer el sistema, pero no me gusta y lo digo con todas las de la ley, no me gusta el procedimiento Alcalde. Yo creo que nosotros tenemos que ser serios para gobernar desde el día uno hasta el último día de nuestro mandato. Yo siempre me he opuesto a que haya un solo oferente, entonces me da qué pensar cuando hay uno, no hay competencia. Eso, yo voy a aprobar, pero el procedimiento a mí no me gusta. Eso no más.

Sr. Presidente: Corrijo, lo que no le gusta es el mercado, porque el procedimiento es el procedimiento de licitación pública que hacemos siempre en estos casos y es abierto. Si el mercado, por alguna razón llega solo uno, bueno, no tenemos mucho que hacer. Concejal Mauricio Ovalle, tiene la palabra.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente, buenos días. No me queda claro Presidente qué estamos contratando, dice habilitación, pero entiendo que el municipio tiene urnas, tiene cámaras. Me gustaría ser más preciso en qué estamos pagando, si es el traslado de las cosas y si es que la empresa va a construir algo, para quién queda eso.

Sr. Presidente: De acuerdo, don Mauricio, esa es una pregunta, vamos.

Sr. Mauricio Kobayashi: Lo que se está contratando es la mano de obra para habilitar los locales. Lo que el municipio suministra son las casetas metálicas, las urnas, las cortinas. Lo que hace el contratista es, desde Bodega Central, traslada a los distintos locales de votación los insumos para habilitación. El contratista se encarga de trasladarlos y ordenarlos en cada sala. En cada sala tiene que ordenar todo el mobiliario existente,

dejarlo a un lado y dejar todo habilitado para el local, está encargado de habilitar la señalética dentro del local, el aseo dentro del local y el día de la elección tiene que tener el personal para la mantención de los baños del local.

Sr. Presidente: OK. Y es mano de obra, traslado y servicios, son las tres cosas. ¿Y los precios, son precios de mercado?

Sr. Mauricio Kobayashi: En general se produce esta elección muy distinta, porque nosotros habíamos estimado un presupuesto oficial de 29 millones de pesos y ésta está 4 millones algo por sobre. No sabemos, porque como nosotros somos la comuna más grande, es muy difícil compararse con el resto. Hay otras comunas como Lo Barnechea tiene 3 locales, otras tienen 5, entonces nosotros al tener 25 es muy difícil compararse con el mercado.

Sr. Presidente: OK, pero respecto al presupuesto que nosotros habíamos generado son 4 millones...

Sr. Mauricio Kobayashi: 4 millones y algo la diferencia.

Sr. Presidente: Muy bien. Concejal Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente sin ánimo de echarle pelos a la leche, pero es el reclamo que yo he hecho cada 4 años en elecciones, que por lo que yo entiendo, cuando ésta o cualquier empresa instala, tiene que ir detrás la unidad operativa porque algo quedó mal, algo quedó mal instalado, algo hay que corregir. Entonces yo voy a plantear lo mismo que he planteado siempre, por qué estos recursos se reinvierten en la gente a honorarios que trabaja en el municipio, principalmente la unidad operativa, buscar una fórmula, porque al final lo que estamos pagando es el traslado y correr sillas y mesas. Tiene su tema, son 27 locales y todo, pero no sé, por último que la mitad de los colegios lo vea la unidad operativa y la otra mitad una empresa. Pero entiendo que el municipio y nuestra unidad operativa, que ha sido reconocida por su trabajo súper profesional, está en condiciones de a lo menos hacer la mitad de los colegios. Considero que es mucha plata por trasladar materiales. Y como le digo, yo todos los años pregunto, cada vez que hay elecciones y siempre la unidad operativa tiene que ir detrás reparando, arreglando porque las casetas al final o quedan mal instaladas, o en la cortina falló algo, qué se yo, y al final siempre va a estar la supervisión del municipio.

Sr. Presidente: Entiendo que no tenemos capacidad para hacerlo nosotros. Pero recordemos que lo vamos a ver en el tercer punto de Tabla, después de ver el PADEM, que hay un cronograma de elecciones, donde hay otras tareas también que hacer. Se acaba la campaña el día 25 ó 26, por lo tanto hay que limpiar la comuna en esos días. Ha sido común en otras elecciones que previo a las elecciones se ensucia el entorno a los locales de votación. Por lo tanto, hay un conjunto de otras tareas que sí tenemos que hacer y por lo tanto, las distintas unidades de Aseo y Ornato, unidad operativa y otras, la verdad es que vamos a estar trabajando en ello. Pero entiendo que hay otros elementos que complementan la respuesta, adelante.

Sr. Mauricio Kobayashi: Sí, en este caso de las elecciones, nosotros como Dirección de Operaciones no trabajamos con unidad operativa, nosotros trabajamos con nuestro equipo donde hacemos solamente supervisión. Todo lo que es la reparación y la reinstalación de urnas la hace el contratista, porque se le pide cierta cantidad de personal por local. Para esta elección se está pidiendo a lo menos 2 personas por local, más un equipo de traslado donde se establece un camión. Pero en general en las elecciones no trabajamos con unidad operativa. Lo que sí estamos trabajando esta elección muy fuerte, por un tema de costos, fue con Servicios Generales, a través de la DAF, porque la licitación de la confección de las casetas metálicas salió muy por sobre el presupuesto, salió por sobre los 55 millones, entonces eso sí se declaró desierto y a través de la gente de Servicios Generales se están construyendo. Pero en sí lo que es unidad operativa nosotros no trabajamos con ellos.

Sr. Presidente: Pero el fondo del argumento entonces lo hemos recogido, lo que salió muy fuera de presupuesto lo estamos haciendo internamente. Muy bien. Concejala Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Buenos días. Gracias Presidente. Bueno, yo a pesar de que nuevamente lo mismo, como lo acaba de decir aquí cuando dicen que el mercado opera, el mercado no opera para ninguna parte, excepto para los que tienen, para los que hacen negocio con cualquier cosa. Y en este aspecto yo efectivamente encuentro que, bueno, no sé si serán precios de mercado o no, pero encuentro que es caro el servicio. Pero yo quería aportar, proponer y preguntar a lo mejor lo tienen, qué garantía tenemos nosotros ahí, cómo es el pago de esto, porque tenemos que garantizar de que si vamos a pagar un servicio, el servicio se haga y es complejo supervisarlo porque esto tiene un día bien determinado, unos días bien determinados. Entonces cómo va a quedar en el contrato alguna cláusula de garantía que a nosotros nos asegure que efectivamente que el servicio que se va a entregar es lo justo que vamos a pagar, de acuerdo a lo que tenemos nada más. Esa es mi inquietud y mi consulta. Y si no la tuvieran, bueno, yo creo que sería bueno que en el contrato apareciera una cláusula, porque esto no puede ser bueno aquí se contrata un servicio, se le paga y claro, todas las chambonadas después ya no vamos a poder hacer nada, porque la elección ya pasó, no tiene ningún caso qué, pero entonces aquí tiene que responder porque se trata de fondos municipales. Eso Alcalde, gracias.

Sr. Presidente: Muy bien. Entiendo que hay boleta de garantía. Tiene la palabra.

Sr. Mauricio Kobayashi: Efectivamente este contrato tiene una boleta de garantía del 10%. Esto no se paga inmediatamente terminado el servicio, se paga después de aproximadamente 7 a 10 días, porque se le pide al contratista que entregue un certificado, o la boleta de honorarios firmada por cada persona que se contrata. Para este tipo de elecciones generalmente el contratista, o los contratistas que han tocado, contratan a personal de los colegios, generalmente los auxiliares, generalmente ubican a ellos y los contratan. Para garantizar el pago de ellos no se cursa la factura mientras no vengan las 50 y tantas boletas a honorarios de esas personas. Se pide un certificado de cada colegio que se entregue en perfecto estado, si hay un problema de pintura, de mobiliario roto, el



contratista se tiene que hacer cargo. Toda esa etapa está resguardada en el contrato y en las bases de la licitación.

Sr. Presidente: ¿Estamos? Vamos en votación.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2311:

Aprobar la “Habilitación de locales de votación para el proceso electoral 2012, de Alcalde y Concejales comuna de Maipú”, adjudicar a Sr. José Manuel Muñoz Pino, por un monto de \$34.557.600.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Bien, vamos al segundo contrato, demarcación.

Sr. Director SECPLA: Nombre de la propuesta “Demarcación con pintura termoplástica en colegios y calles de la comuna de Maipú”, modalidad a serie de precios unitarios, asignación simple, la unidad técnica es la Dirección de Tránsito y Transporte, plazo de ejecución 90 días, presupuesto referencial con IVA incluido \$18.445.- por metro cuadrado. El objeto del contrato es presentar una propuesta pública que consulta una oferta a suma alzada con adjudicación simple, con detalle de precios unitarios en pesos, sin reajustes ni intereses, ni impuesto incluido. Los antecedentes generales son, el monto del presupuesto referencial corresponde a metro cuadrado de pintura y demarcación de pintura termoplástica. Esta licitación contó con una reunión informativa, la cual se llevó a cabo el día 17 de agosto del 2012, a la cual asistieron 3 empresas. Los oferentes son dos, el Sr. Juan Carlos Muñoz Sáez, por un valor de oferta de \$11.200/m2 y un total con IVA son de \$13.328.- El Sr. Cristian Alejandro Zuloaga Flores, con un valor de oferta neta de \$12.300/m2 y el total de la oferta con IVA es de \$14.637.- Se sugiere asignar al oferente Juan Carlos Muñoz Sáez, que tiene una diferencia del presupuesto referencial de menos 28%, bajo el presupuesto referencial.

Sr. Presidente: Sr. Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Christian Vittori: Gracias. Básicamente, tal como ha resumido la unidad técnica, estamos adquiriendo esta pintura por un presupuesto de \$13.328/m², estamos en consecuencia adjudicando 5.252m². Y el único tema sí que sería interesante la unidad técnica, sólo aclarar para efectos digamos de que quedara en acta, este trabajo cuándo lo vamos a hacer, porque estamos hablando de un contrato para demarcar colegios y calles, cómo se reparte el tema del contrato, o esto se hace de acuerdo a demanda. Nada más que eso.

Sr. Presidente: Y la otra pregunta que quiero que quede establecido en acta también, hemos definido aquí precio unitario, pero hasta qué monto tope. Así que tiene la palabra don Germán Muñoz.

Sr. Germán Muñoz: Con respecto a la pintura termoplástica es para definir, son colegios de la comuna y algunos cruces que son importantes de la comuna, esos son los que nosotros vamos a demarcar. Si recuerdan, la vez anterior nosotros habíamos demarcado unos colegios que eran municipalizados y ahora vamos a demarcar colegios que son los más grandes y que son subvencionados en la comuna. Tenemos un listado y son alrededor de 43 colegios que van a ser demarcados.

Sr. Administrador: ¿Estos se suman a los 70?, ¿cuántos eran la vez anterior?

Sr. Germán Muñoz: La vez anterior fueron alrededor de 25 colegios, entonces ahora esto se suma a ellos anteriores. Y el monto son 70 millones de pesos, que al valor que se cobra por el metro cuadrado da un total de 5.000m², que son los que se va a demarcar. Eso es la demarcación.

Sr. Presidente: Muy bien. ¿Alguna otra pregunta? ¿La pintura de qué calidad es?

Sr. Germán Muñoz: Es pintura termoplástica.

Sr. Presidente: No es acuarela.

Sr. Germán Muñoz: No es acuarela, es termoplástica.

Sr. Presidente: Es que hemos visto en algunas de las caminatas, que la gente nos ha reclamado por la calidad de la pintura. Yo le pedí que fuera de la pintura que dura. Concejala Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Tengo una consulta. Usted dijo que se van a demarcar los colegios subvencionados, ¿ya están todos los municipales demarcados?

Sr. Germán Muñoz: Están todos los municipales demarcados. La vez anterior, en la propuesta anterior se hizo.

Sr. Presidente: ¿Algo más? Concejal Antonio Neme, después Concejal Carlos Jara.



Sr. Antonio Neme: Una pregunta Germán, ¿cuáles son los puntos más conflictivos de la comuna, digamos a alto tráfico?, porque a mí me han pedido mucho el CRS.

Sr. Germán Muñoz: Nosotros, los cruces más importantes que vamos a hacer algunos son cruces de Pajaritos, un sector que tenemos ahí que está sin demarcación y también el eje de Rinconada, justamente los lugares que usted está mencionado. Pero le vamos a dar sí prioridad a los colegios primero, o sea, sobretodo los colegios que son más grandes, como en este caso el Carolina Llona, para poder demarcar ello primero y después vamos a demarcar los cruces más importantes.

Sr. Presidente: Muy bien. Carlos.

Sr. Carlos Jara: Buenos días. Sólo felicitar la iniciativa que presentamos hace mucho tiempo por asuntos de seguridad. Dos cosas me acuerdo yo claramente que solicitamos en este Concejo, es precisamente la demarcación constante de estos establecimientos y cruces y además, la revisión de los grifos. Ojalá que antes que termine el Concejo, tenga también esa evaluación. Así que apruebo y muchas gracias.

Sr. Presidente: ¿Alguna otra palabra? Vamos en votación.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter



Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2312:

Aprobar “Demarcación con Pintura Termoplástica en Colegios y Calles de la Comuna de Maipú”, adjudicar a Sr. Juan Carlos Muñoz Sáez, por \$13.328.- el metro cuadrado y por un monto total de hasta \$70.000.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Servicio de esterilización.

Sr. Director SECPLA: Nombre de la propuesta “Servicio de esterilización para los centros de salud familiar de la Ilustre Municipalidad de Maipú”, la modalidad a serie de precios unitarios, de asignación simple, la unidad técnica es DISAM, plazo de ejecución 24 meses

y el presupuesto de referencia son \$142.560.000.- El objeto del contrato es presentar una propuesta pública que tiene por objeto el servicio de esterilización del instrumental médico quirúrgico en alta y baja temperatura, tal como se detalla en las especificaciones técnicas que se adjuntan a las bases. Los oferentes son la empresa Insumos y Servicios Médicos S.A., con un valor de oferta neta de \$101.700.000.- y un valor total de oferta con IVA de \$121.023.000.-, la diferencia del presupuesto referencial es de menos 15,11%. Y la empresa Paraclinics S.A., que presenta una oferta neta de \$98.804.000.- y un valor total con IVA de \$116.981.760.-, que se encuentra menos 17,94% bajo el presupuesto referencial. Los antecedentes generales de este proceso son, contó con una reunión informativa, la cual se llevó a cabo el día 9 de agosto, en la cual asistieron las empresas Paraclinics S.A., Insumos y Servicios Médicos S.A. y Esterilcenter Ltda. Para esta licitación se realizaron varias visitas a terreno inspectivas a las empresas Paraclinics, Insumos y Servicios Médicos S.A., con el fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos excluyentes que están señalados en el anexo B de las bases administrativas. Dichas visitas a terrenos se realizaron el día 5 del 9 del 2012, con la unidad respectiva competente.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Presidenta de la Comisión de Salud.

Sra. Nadia Avalos: Gracias Presidente. Yo tengo entendido de que esto es una continuación de un contrato, éste es un tema que hay que hacerlo siempre en nuestros servicios de salud primaria y es eso más que nada. Tengo entendido que el plazo de término del último contrato no lo tengo claro si, pero está en perfecta concordancia con este otro y por tanto, bueno, aquí no queda más que recomendar porque aquí bastante acuciosidad en términos de ver ofertas de mercado y ver calidad de servicio además. Lo que me gustaría también que se dijera, para que quedara en acta, el nombre de la empresa que tiene el último contrato y el vencimiento, como yo bien señalaba aquí en esta oportunidad. Así que por tanto, yo recomiendo que se apruebe esta licitación. Gracias.

Sr. Presidente: Bien, gracias. Tiene la palabra la Directora de Salud.

Sra. Directora Salud: La empresa que actualmente está prestando servicio es Insumos y Servicios Médicos S.A. y el contrato vence el 5 de diciembre.

Sr. Presidente: Muy bien. Por lo tanto, este contrato requiere quórum, porque va más allá del 5 de diciembre. ¿Alguna otra observación? Adelante.

Sr. Antonio Neme: ¿Cómo ha andado esta empresa, bien, más o menos, cómo la califica?

Sra. Directora Salud: No es la misma, estamos cambiando de empresa. Sin embargo, no hemos tenido ninguna complicación con ninguna de estas dos empresas. Cuando partimos con esterilización partimos con la empresa Paraclinics. Posteriormente, en la licitación pasada, que duró 17 meses, tuvimos a Insumos y Servicios Médicos S.A. Y ahora se está adjudicando nuevamente a Paraclinics. Con ninguna de las dos empresas que hemos trabajado durante estos 5 años hemos tenido complicaciones.



Sr. Antonio Neme: O sea, han cumplido bien las dos.

Sra. Directora Salud: Han cumplido las dos bien y solamente se está adjudicando a Paraclinics porque presenta una oferta económica más barata.

Sr. Antonio Neme: Perfecto, gracias.

Sr. Presidente: Concejal Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Sí, gracias. Una consulta. O sea, ¿finalmente estamos optando por Paraclinics sólo por diferencia de precios?, ¿la evaluación técnica es similar en términos de servicios y todo eso? Y lo otro que quiero preguntar, nosotros el actual contrato termina el 5 de diciembre, vale decir, nosotros deberíamos partir con este contrato a partir de esa fecha. Perfecto.

Sr. Presidente: Y por lo tanto, requiere quórum. En votación.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2313:

Aprobar el “Servicio de Esterilización para los Centros de Salud Familiar de la I. Municipalidad de Maipú”, adjudicar a PARACLINICS S.A., por un monto de \$116.981.760.- por un plazo de 24 meses, con quórum.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Bien, gracias, gracias a la Directora también. Vamos a la matriz de agua potable.

Sr. Director SECPLA: Nombre de propuesta “Construcción de matriz de agua potable Lautaro”, modalidad a suma alzada, la unidad técnica SMAPA, plazo de ejecución 100 días, presupuesto referencial \$243.192.763.- Objeto del contrato, tiene por objeto este contrato la construcción de una matriz alimentadora de agua potable para reforzar el

sector de los nuevos conjuntos habitacionales de la comuna de Maipú. Las empresas oferentes son Ingeniería y Construcciones Santa Sofía Ltda., con un total de oferta neta de \$187.394.958.- y una oferta total IVA incluido de \$223.000.000.- La Constructora Pérez y Gómez Ltda., por un total de oferta neta de \$250.615.677.- y una oferta total IVA incluido de \$298.232.666.- Y la Inmobiliaria y Constructora Los Andes S.A., por una oferta total neta de \$157.024.621.- y una oferta total con IVA incluido de \$186.859.299.- Los antecedentes generales de este proceso son, los proponentes superan el puntaje mínimo de ponderación de evaluación técnica todos califican; todos los documentos solicitados están en las bases de licitación para las 3 empresas; y se realizó reunión informativa, a la que asistieron estas 3 empresas. La empresa con mejor presupuesto que se encuentra menos 23,16% bajo el presupuesto referencial es la empresa Inmobiliaria y Constructora Los Andes S.A.

Sr. Presidente: Presidenta de la Comisión de SMAPA. Está aquí el Director de SMAPA para las distintas consultas. Presidenta.

Sra. Nadia Avalos: Gracias Presidente. A mí me gustaría que quedara bien explícito en acta lo siguiente. Primero, yo creo que es sumamente importante decir, aquí ustedes dentro de los antecedentes que nos entregan, dice que los proponentes superan el puntaje mínimo de ponderación en evaluación técnica. Bueno, como yo entiendo un poco de evaluación, eso me llama la atención y por eso quiero que quede bien explicitado, porque si todos los proponentes superan el mínimo de una evaluación, quiere decir que las exigencias en un porcentaje no sé cuántos son, estamos exigiendo tal vez. Eso es lo que me gustaría que me explicaran, no quiero calificar de antemano yo, sino que eso me parece relevante en esta licitación. Y por otro lado, también señalar de que esto no responde al plan de inversiones normales, ni tampoco a los requerimientos de acuerdo a la ley en esos términos, sino que esto viene a dar cuenta de la construcción que se está ampliando ahí en el sector de Ciudad Satélite, por tanto, de acuerdo a la ley nosotros tenemos la obligación de entregar el servicio. Entonces eso me gustaría que quedara sumamente explícito en acta, como ha sido habitual y damos transparencia a todo lo que tiene que ver con el tema de SMAPA. Eso en primer lugar y yo después me pronunciaría Presidente. Gracias.

Sr. Presidente: Bien, le vamos a pedir entonces al Director de SMAPA que de cuenta del proceso de licitación, cómo se hizo y por qué es importante y pertinente esta licitación.

Sr. Director SMAPA: Buenos días a los Sres. Concejales. La verdad que respecto de la consulta que ha hecho la Presidenta de la Comisión de SMAPA, sólo señalar que a raíz de las experiencias que hemos tenido producto de las últimas obras que se están ejecutando en el área de concesión y en conjunto con la SECPLA, decidimos subir el límite de nota mínima para que puedan participar. Y actualmente la nota mínima de participación es un 5. En este caso, las empresas obtuvieron un 5, un 6,5 y un 5,6. Pasada la valla del cumplimiento de este requerimiento mínimo, todas están en condiciones de poder pasar a la calificación de carácter económico. En segundo lugar y tal como usted señala, efectivamente en relación a esta obra sólo señalar que es parte del programa de inversiones para ese sector. Esta obra además será utilizada cuando se

ponga en funcionamiento la planta Lautaro, que está en proceso de construcción. Esta semana hemos abierto la oferta económica de los estanques para la Ciudad Satélite, que será emplazada en la misma calle Lautaro. Pero para prevenir los posibles efectos que pudiéramos tener por el crecimiento inmobiliario en el sector, se ha estimado pertinente hacer esta obra que complementa una matriz y que irá en forma paralela. La matriz existente es de 110mm y esta matriz es de 330mm. Obtendríamos agua del pozo que actualmente existe, es el pozo Lautaro y con eso podríamos generar, o solucionar los problemas que repetidamente han señalado nuestros clientes en la parte más extrema de Ciudad Satélite, o en la parte más alta también, porque hay un problema de cota y que genera problemas de presión en el verano. Ahora, lo cierto es que de acuerdo a las ofertas presentadas, nosotros estamos proponiendo a la Inmobiliaria y Constructora Los Andes, esta empresa tiene una oferta de 186 millones, es la que actualmente se encuentra desarrollando las obras en El Maitén, producto del problema que tuvimos y la experiencia que hemos tenido con esta empresa, con esta obra, es que hasta este momento ha rendido de manera técnica adecuada. Así que nosotros suponemos que dadas las condiciones y requisitos que se le pidieron, sobretudo mejor calificación en la evaluación técnica respecto del personal a cargo, que cumpla o tenga un buen desempeño en la construcción de esta matriz y están las garantías correspondientes.

Sr. Presidente: Antes de darle la palabra de nuevo a la Presidenta de la Comisión de SMAPA, señalar que nuestro criterio en estos años ha sido una vez pasada la valla técnica, nosotros proponemos a adjudicación la más barata. Y como ha habido algunas dudas respecto en algunos casos, es que subimos la valla técnica y antes que era un 4 ahora la subimos a un 5. Ahora, cuál es el fundamento de ello, hay un doble fundamento, primero un fundamento de transparencia desde el momento que es por precio, los precios son desconocidos, la verdad es que se hace incierto para cualquier empresa y eso hace que más empresas puedan participar, de transparencia. Y segundo, siempre es subjetivo el tema de las notas, siempre es subjetivo cual es mayor, cual es menor, siempre puede haber una opinión distinta respecto a ello, entonces por eso pasando la valla después es por precio. Sobre todo que hay mucho público hoy día, para que entiendan cual es nuestra forma de adjudicación y así ha sido todos estos años. Ahora vuelve la palabra a la Presidenta de la Comisión, con las aclaraciones que ha hecho el Director de SMAPA.

Sra. Nadia Avalos: Gracias Presidente. Bueno, yo solamente una pequeña acotación, las evaluaciones no deberían ser subjetivas, aquí hay parámetros técnicos. Bueno, me disculpa, como soy profesora entonces evaluamos siempre, por eso que lo señalo acá. Pero dicho esto, esta licitación ha sido hecha con bastante acuciosidad por parte del equipo técnico, nosotros hemos sido bien rigurosos aquí en este Concejo y por lo tanto también toma en cuenta de aquello el equipo técnico. Y bueno, con todos los antecedentes que tenemos, yo recomiendo que hay que aprobar esta licitación. Gracias Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Sólo en el ánimo de defender lo de la subjetividad. Cuando se ponen ponderadores a una evaluación, si es un 20% la importancia del capital, ó 30% de la nota final, es una decisión opinable, es opinable. Lo mismo respecto a la gerencia. Entonces los ponderadores son sumamente opinables.

Para evitar esa discrecionalidad y que no digan que fue un moderador hecho a la medida o no de una u otra institución, es que el que pasa la valla después es precio. A eso me refería. Adelante.

Sr. Christian Vittori: Sí, una consulta al Director de SMAPA, pero no directamente con la licitación, sino que la consecuencia de la misma. Me gustaría que se nos pueda preparar como material un resumen digamos de las obras que tienen que ver con la Ciudad Satélite, básicamente porque entiendo que ésta es una matriz de refuerzo, que va a conectar el estanque nuevo soterrado entiendo en Lautaro. Y entiendo, supongo, por eso sería bueno que nos pudieran ilustrar, no hoy día, pero sí los días posteriores, porque va a tener una consecuencia presupuestaria para nosotros para el próximo año, me imagino que esto va a generar una matriz adicional el estanque soterrado, porque si ésta es una matriz de refuerzo estamos hablando, esta matriz va a ser la misma matriz que va a unir todo lo que es la alimentación nueva de la Satélite, o ésta es una matriz distinta. Porque aquí en el papel se habla de una matriz de refuerzo, yo entiendo que una matriz de refuerzo, por lo menos en lo que hemos trabajado estos años, no es lo mismo que la matriz permanente, o sea, para que aclaremos ese punto. Y lo otro que sería interesante, porque los vecinos de Ciudad Satélite han preguntado muchas veces, yo me imagino que esta matriz de refuerzo va a generar un nuevo acuartelamiento, vale decir, va a generar una nueva sectorización en términos de la distribución de agua en la Ciudad Satélite. Entonces sería bueno que eso pudiera conocerse de parte de la comunidad, para saber como se va a afectar y mejorar el servicio en materia de distribución de agua potable. Y lo último, sería bueno tener un cronograma para saber cuándo entra en operaciones esta matriz, porque me imagino que esto tiene que ver, o está en directa relación con la construcción del estanque. Una cosa es la construcción del estanque, otra cosa la construcción de la matriz y se supone que ambas van a partir funcionando cuando ya esté listo el estanque. Entonces eso sería interesante saber desde cuándo entra en operación, para entender cómo entonces va a cambiar la distribución de agua en todo lo que es el sector de la Ciudad Satélite. Y finalmente, también sería importante poner en ese informe, porque yo entiendo que Socovesa ya hizo una presentación respecto de la expansión de lo que es la Satélite, entonces qué otras obras más SMAPA va a tener que enfrentar en el futuro, porque si ésta es una matriz de refuerzo, entiendo que es una matriz que va a cubrir hoy día una parte, pero entiendo que el crecimiento de la Ciudad Satélite va a tener que ser afectado por otra obra, o por otras obras sanitarias. Por lo tanto, sería bueno esto tenerlo claro, porque me imagino que va a ser parte de la discusión presupuestaria. Gracias Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien. Adelante Sr. Director.

Sr. Director SMAPA: Bueno, con el mejor de los gustos, creo que estamos en posición de explicar lo que estamos pensando ejecutar en relación a todo el sector de Ciudad Satélite. Solamente dos precisiones, la matriz que estamos construyendo tendrá un doble uso, el primero porque con las instalaciones existentes en el pozo Lautaro, empezaremos a utilizar la matriz independiente de la puesta en funcionamiento de la nueva planta. Y segundo, como además la matriz tiene un trazado que llega hasta la nueva planta, es decir, cuando esté puesto en funcionamiento, la matriz también cumplirá ese uso.

Sr. Christian Vittori: Sin afán de interrumpirlo. Significa que la matriz, ésta de refuerzo, se va a conectar ya al pozo existente en Lautaro.

Sr. Director SMAPA. Así es y le va a dar más presión a la zona. Respecto de las tareas de crecimiento, ahí en el gráfico que hemos puesto se puede apreciar, hay 1.500 casas aproximadamente que nosotros hemos dado factibilidad, de las cuales unas 170 deberían estar entregadas este verano. Esta obra tiene un plazo de 100 días de ejecución, esperamos tomar contacto en forma inmediata con el contratista y acelerar el contrato con la Dirección Jurídica, en orden a poner la obra en funcionamiento a la brevedad, considerando que esperamos tratar de suplir los problemas que a menudo se presentan todos los veranos en ese sector. Así que con suerte en el mes de diciembre tendríamos totalmente en uso esta matriz y que por cierto, va a ser parte del nuevo plan de acueductamiento que hemos hecho poco comenzado a utilizar y que con los trabajos de modelación, deberían permitir una mejor sectorización del sector. Ahora, es claro que para hacer los trabajos de sectorización, según he ido poniéndome un poco entendiendo el proceso, hemos estado implementando lo que significa la revisión de las válvulas con personal de SMAPA, una tarea que se había emprendido en varias ocasiones tiempo atrás, pero no había dado resultados. Estamos en pleno proceso de revisar si efectivamente las válvulas son las que son, si funcionan, si es necesario modificarlas o cambiarlas y en caso contrario efectuar las inversiones que sean pertinentes en orden a que efectivamente en aquellos sectores donde las válvulas no responden, podamos comenzar a efectivamente a hacer trabajos de sensibilización con el programa que nos permita decidir que efectivamente, por ejemplo, el pozo de Ciudad Satélite, emplazado en Lautaro, va a poder dar requerimientos, o dar provisión de servicios a un determinado sector, que es el gran problema que tenemos en la red al estar interconectadas. Está considerado en el presupuesto. La verdad es que son trabajos de largo aliento, la primera parte de revisión de las válvulas que ya se inició, pero seguramente todo el trabajo de sectorización nos va a demorar durante gran parte del próximo año, estamos en plena ejecución de eso, lo que nos va a permitir además llenar toda la base de datos en forma digital respecto del funcionamiento de nuestra red. Eso sería.

Sr. Presidente: ¿Estamos? Muy bien, vamos en votación.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo



Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2314:

Aprobar la “Construcción de Matriz de Agua Potable Lautaro”, adjudicar a Inmobiliaria y Constructora Los Andes S. A., por la suma de \$186.859.299.- en un plazo de 100 días, con quórum

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		

CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Gracias Director y a todo el equipo de SMAPA que está aquí presente también. Vamos a la última licitación, que tiene además un tema de enlace, que es la licitación respecto a los guardias de seguridad. Lo vamos a exponer doblemente el Director Jurídico, porque hay un enlace que resolver, que hay un mes de no servicio que resolver en el fondo y después la licitación el Director de SECPLA. Tiene la palabra el Director Jurídico.

Sr. Director Jurídico: Gracias Presidente. Junto con saludarlos, vengo en proponer a este Honorable Concejo el trato directo por el "Servicio de Seguridad Interna para dependencias de la Ilustre Municipalidad de Maipú". La Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana es la UT, es un plazo de ejecución de 48 días, imputable al 22.08.002 y tiene un presupuesto referencial de \$74.071.750.- El objeto del contrato entonces, es la contratación de servicios de seguridad interna, vigilancia y recepción con énfasis en la atención de calidad de usuario y funcionarios para las dependencias municipales del sector 1, cubrir y resguardar dichas dependencias. La institución a quien proponemos en la realización del trato directo es la Cooperativa de trabajo Seguridad Global, por un valor total neto de \$62.245.168.-, siendo un valor total de \$74.071.750.- Como indicaba el Presidente, la finalidad de esto es regular la situación en que nos encontramos en este momento en el caso de seguridad principalmente en el sector 1 y refuerzo en sector 2 y 3. La licitación ya se encuentra a firme, por lo tanto, es el paso que vendría después de la aprobación de este trato directo. El costo mensual del servicio es de \$45.924.480.-, por el mes de octubre y considera los días restantes a partir de mañana. Simplemente existe un pequeño error en la planilla que ustedes tienen, que acaban de recibir, que el trato directo no es solamente por sector 1, sino que es un trato directo por los 3 sectores, digámoslo así, para reforzar aquellos que se encuentren con escasez de guardias. Eso es Presidente.

Sr. Presidente: ¿Por qué se nos produce esta situación?

Sr. Director Jurídico: Lo que sucede Presidente es que efectivamente con motivo de la licitación existe una renuncia por parte de los guardias de seguridad, principalmente que han formado esta cooperativa y nosotros necesitamos regularizar la situación de los guardias y a la vez continuar con los servicios de protección de la infraestructura municipal.

Sr. Presidente: Muy bien. Lo que entiendo es lo siguiente entonces, el personal que trabajaba en la municipalidad corrió el riesgo de armar una cooperativa y para poder participar en la licitación renunciaron. Y tenían dos posibles resultados, uno, ganar la licitación o el otro, emplearse a quien ganara si no ganaban ellos. Ese es el riesgo que corrieron ellos.

Sr. Director Jurídico: Exactamente Presidente.

Sr. Presidente: De acuerdo, para que quede claro que esa es la situación, por eso se nos produce. ¿Por qué a partir de hoy día, qué pasa con el resto de los días?

Sr. Director Jurídico: El resto de los días hacia atrás, que son los días para hacer efecto desde la renuncia, lo que se hará se hará la regulación administrativa del caso, ya que faltan unos documentos que debemos regularizar por parte de la UT.

Sr. Presidente: OK. Queremos ser transparentes en esto, como en todas las licitaciones, es a partir de hoy día. Hacia atrás, evidentemente que lo vamos a regularizar como corresponde, tomando no sólo los resguardos, sino que también las medidas por no habernos avisado tanto al Alcalde, Administrador, Director Jurídico y al Concejo, estos 10, 12 días, pero se pagará como corresponde.

Sr. Director Jurídico: Está contemplado en el presupuesto hacer el pago total y la regularización total de las remuneraciones de las personas Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien. En este caso además tenemos que aprobar sujeto a modificación presupuestaria.

Sr. Directo Jurídico: Exactamente.

Sr. Presidente: Muy bien. La modificación la traemos en el punto que sigue. O sea, lo vamos a dejar aprobado sujeto a la aprobación de la modificación. Muy bien. Les parece que lo expongamos completo, exponer la licitación, para dar la palabra. Porque si bien son dos contratos distintos es un todo. Así que tiene la palabra el Sr. Director de SECPLA, después me han pedido varias palabras sobre esto. Adelante, entreguemos la licitación.

Sr. Director SECPLA: Nombre propuesta "Servicio de seguridad interna para las dependencias de la Ilustre Municipalidad de Maipú, modalidad a precio unitario, unidad técnica Prevención y Seguridad Ciudadana, plazo de ejecución 36 meses, presupuesto referencial, un presupuesto mensual de \$45.924.480.- y un presupuesto total a 36 meses de \$1.653.281.280.- El objeto del contrato, tiene por objeto contratar el servicio eficiente y eficaz de la seguridad interna, vigilancia y recepción, con énfasis en la atención de calidad de usuarios y funcionarios, que cubra y resguarde las dependencias de la Ilustre Municipalidad de Maipú. La empresa oferente es la Cooperativa de Trabajo Seguridad Global, con un valor mensual con IVA incluido de \$45.910.200.-, un valor total neto a 36 meses de \$1.388.880.000.- y es una diferencia de presupuesto referencial de menos 0,03% del presupuesto referencial. Los antecedentes generales de este proceso, el

proponente supera el puntaje mínimo de ponderación en evaluación técnica; el proponente presenta todos los documentos solicitados en base de licitación; se realizó una reunión informativa a la que asistieron 7 empresas; el oferente National Security presentó un cheque bancario con garantía de seriedad de la oferta y las bases administrativas establecen que para garantizar la seriedad de la oferta sólo serán aceptados los siguientes documentos bancarios: vale vista, certificado de fianza, boleta de garantía o póliza de liquidez inmediata, en consecuencia es descalificado como lo establece el numeral 8.2 de la letra c) de las bases administrativas: el oferente Pizarro Julio y Cía. Ltda. presenta garantía de seriedad de la oferta con fecha mal emitida, no cumpliendo plazo de vigencia de 60 días corridos a contar de la fecha de apertura técnica, como lo establece el numeral 6 de la letra c) de las bases administrativas, quedando descalificado como lo establece el numeral 8.2 letra c) de las bases administrativas. La propuesta de adjudicación es para la Cooperativa de Trabajo y Seguridad Global.

Sr. Presidente: Para hacer un poco de historia, por qué hacemos esto también, la verdad es que la Contraloría hace ya varias años, nos ha pedido que algunas áreas dejen de ser prestadas por funcionarios municipales, o funcionarios a honorarios. Básicamente se ha referido a áreas verdes y hemos hecho toda la externalización de áreas verdes en un proceso no de un día para otro, sino que hacerlo con plazo de manera tal de no afectar el servicio. Seguridad interna, que es el segundo y otro que va a quedar pendiente, que son otros servicios de apoyo, que ya es la tercera parte que es menor en cuanto a número y monto. Pero ese es el sentido del por qué lo hacemos. Y ésta es una cooperativa donde los actuales funcionarios han corrido el riesgo de conformarla, renunciar y de esa forma estar participando, que es similar al proceso que hicimos en áreas verdes. Con eso complemento. Presidente de la Comisión de Finanzas, después tiene la palabra el Concejal Herman Silva y Concejala Nadia Avalos.

Sr. Christian Vittori: Gracias. Bueno, yo quiero en primer lugar felicitar a la unidad técnica, felicitar también a nuestros trabajadores que optaron también por tomar este desafío de constituir esta cooperativa. Yo agregaría a lo señalado ya por el Presidente del Concejo, a propósito del sentido y el enfoque de trabajo en este concepto para la gente de seguridad interna y tal como aparece también en el informe técnico, que aquí está también lo importante y que yo creo que está bastante bien resguardado en esta licitación, si ustedes lo ven en el informe, todos los colegas, dice, cabe hacer presente que su oferta técnica en el caso de la Cooperativa de Trabajo Seguridad Global dice que cabe hacer presente que su oferta técnica presenta un monto de remuneración del personal superior a lo solicitado, estableciendo claros beneficios económicos para sus trabajadores. Bueno, una de las cosas importantes que era la organización de la cooperativa, era porque permitía por un lado darle una estabilidad a los trabajadores, ser rectores de su propio destino laboral y tener también una mejor remuneración, distinta a la que probablemente le pueda proporcionar una empresa. De manera que yo los felicito por eso, yo creo que hay un desafío bien importante. Ellos tenían bastantes dudas, yo creo que han conversado con varios colegas del Concejo, yo conversé en reiteradas ocasiones con ellos, les dije que tenían que tener confianza, que tenían que tener la fuerte convicción de llevar a delante este proceso. Yo creo que ya estamos en este proceso y lo importante es que tengan la tranquilidad de que tal como lo hicimos con el tema de áreas verdes, me parece bien que

haya este trato directo porque les permite a ellos también ordenarse en esta primera etapa, segurizarse un poco más respecto a lo que significa el control de su propia fuente laboral y por lo tanto, yo creo que ambas cosas son complementarias y que debiéramos nosotros también apoyar en el Concejo porque, en definitiva, va a permitir a estos trabajadores, a algunos de ellos que llevan muchos años en el municipio, poder mantener esta fuente laboral. Y además, tal como se los señalé a ellos, hay un desafío no sólo en lo que van a hacer ahora, porque aquí hay un tema interno, pero también si esta cooperativa logra consolidarse en su trabajo interno, van a poder también crecer hacia otros lugares, otros servicios, como lo han hecho también las cooperativas de áreas verdes. De manera que yo en lo personal, tal como se los dije a ellos, estoy absolutamente de acuerdo para que ellos puedan constituirse y fortalecer su cooperativa. Y por lo tanto, mi sugerencia a mis colegas Concejales es aprobar ambas, el trato directo y también el contrato posterior que tenemos en nuestras manos, que es la licitación, para que ellos puedan partir este proceso y saber que van a contar con todo nuestro apoyo, no sólo ahora, sino que también en el desarrollo mismo del contrato, para que puedan obtener la madurez y puedan seguir entregando el servicio de calidad que todos nosotros esperamos en la comuna. Así que yo Presidente voy a sugerir también la aprobación. Gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Concejál Herman Silva.

Sr. Herman Silva: A ver, yo lo primero que quiero pedir es que con la misma cantidad de gente nuestra, no sé si son 40, si son 20, no tengo idea, pero cuánto si fueran 30 por ejemplo y fueran contratos por parte de nosotros, cuánto significa en plata mensual, estoy hablando mensual y cuánto significa por la cooperativa mensual y cuál es la diferencia más con la cooperativa que directamente contratado. Esa es una cosa. Y después hacerle presente a mis colegas Concejales, porque a veces hablamos con mucho énfasis, pero aquí los abogados saben que en Chile para protección de los trabajadores chilenos, están los del Estado que tienen que ver con la Contraloría General y están los particulares que tienen que ver con el Código del Trabajo. Los de las cooperativas no tienen protección por ningún lado, no pueden reclamar en la Inspección del Trabajo, o sea, quedan desprotegidos del sistema chileno. Para hacer cualquier cosa tienen que ir a la Dirección Nacional de Cooperativas, pero ellos como son socios de la cooperativa los echan cuando quieren. Eso dejémoslo claro, yo no estoy diciendo que me estoy oponiendo, pero los abogados saben que es así. Entonces son los únicos del sistema nacional que están desprotegidos de un reclamo cuando los echan, porque no tienen derecho. La inspección del trabajo no los atiende porque ellos son socios y a los socios les piden la renuncia cuando lo estimen conveniente. Eso. No estoy diciendo que me estoy oponiendo al asunto, sino que estoy dando a conocer eso, para que lo conozcan bien. Y lo otro, que me den sí las diferencias que existen entre la cooperativa, cuánto más es la cooperativa que si fuera contratación directa de nosotros. Eso.

Sr. Presidente: Sí, sólo señalar que efectivamente es más y lo hemos sabido así desde el primer momento. Es más, uno de los argumentos desde la mirada económica que le dábamos a la Contraloría cuando resolvimos que todo el personal trabajara con nosotros, era que era más barato. Por lo tanto, sabemos que es más, eso sin duda que es así, no tengo la cifra exacta acá y eso tiene que ver por varias razones. Una de ellas con las

remuneraciones y que las remuneraciones incluyen también elementos que no se incluyen en las remuneraciones a honorarios. Le segundo, son gastos generales que están dentro de la municipalidad, que son costos ocultos. Pero sin duda que es más, el Concejal Herman Silva tiene la razón, así también fue en las cooperativas de áreas verdes. Pero de la misma forma, no tenemos la comparación aquí, porque finalmente sólo calificó una empresa, pero lo que nos pasa en áreas verdes, que si bien es más que contratado en la municipalidad, es menos que contratado por empresas con lucro. Entonces esto nos genera una solución que nos ha parecido que cumple con la ley, es buena y además, los trabajadores se sienten cómodos y han trabajado es esa línea. Estamos entre tanto buscando las cifras, mientras seguimos dando las palabras, pero claramente es más. En eso que no quepa duda Concejal Herman Silva. Concejala Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Gracias Presidente. Bueno, yo tengo que decir que desde un minuto, desde el primer momento en que supimos de la obligación, o del cumplimiento que ordena la Contraloría, en términos de que hay que hacer estas contrataciones a terceros, empresas externas y no que el municipio tenga la facultad de contratar personal, que sería lo ideal, se buscó una fórmula, yo misma aquí también sugerí algo similar a la experiencia que hubo con el tema de las áreas verdes, con las cooperativas. Y aquí hay que destacar que ha habido voluntad de esta administración por escuchar y por llegar a esto que tenemos hoy día. Tal vez no será lo ideal, pero dentro de esta precarización del empleo que existe en este país y que revienta aquí pues, en la concreta, en la realidad que tenemos, porque la mayoría de ustedes son a honorarios. Entonces frente al cumplimiento que nosotros tenemos como obligación por orden de la Contraloría, la verdad es que ustedes se iban a quedar sin pega, esa era la realidad concreta en esto. Y entonces se buscó una fórmula, que hay que valorar, porque aquí hay el personal técnico, qué sé yo, la Dirección Jurídica y otros más, han puesto todo, toda su experiencia al servicio de esto para que esto se concrete. Y ustedes también, los trabajadores que están hoy día en un buen número aquí pendientes, porque éste es el futuro de ustedes, en términos de la estabilidad laboral. No será lo más óptimo y bueno, tendrá sus riesgos. Pero también yo confío en la Dirección Jurídica que dentro de la cooperativa, los estatutos que tendrá, tendrá que haber alguna regulación en términos de requisitos o condiciones para poder ser socio o dejar de ser socio de la cooperativa, que es una fórmula que puedan garantizarse los propios trabajadores. Y que por lo demás, el tema de cooperativas no es un tema nuevo tampoco acá, este tema de las cooperativas yo creo, de lo que yo tengo memoria, porque tan vieja no soy, tengo más experiencia sí, eso es otra cosa, esto comienza en los años 60, en la época de Eduardo Frei padre, ahí comienza, es lo que yo tengo memoria, no sé más atrás, no me he dedicado a ver la historia para atrás. Por lo tanto, pero sí yo sé que esto no es nada nuevo y por ahí se comenzó este tema que fue, tengo entendido con el tema vinculado a la vivienda, ahí se formaron muchas cooperativas y mucha gente tiene viviendas a partir de esa realidad y de esa experiencia. Pero aquí estamos hablando del tema de este trabajo y bueno, yo tengo plena confianza de que ustedes trabajadores lo van a hacer bien, porque ahora esta cuestión es de ustedes, el trabajo es de ustedes, ustedes tendrán que cuidarlo e ir superando en el tiempo. Y además, no quedarse tampoco en esto, nosotros tenemos que seguir luchando para que en un futuro no muy lejano, los trabajadores de este país

realmente tengan garantizado mediante las leyes todos sus derechos y que no tengan ustedes que estar viviendo el día a día de esta manera. No solamente ustedes, aquí yo veo profesores, colegas míos, directores de escuelas incluso y tenemos la misma realidad de las escuelas con los profesores a contrata, es un clamor nacional que esas son las cosas que hay que cambiar aquí. Por tanto, cuando se acerca el 28 de octubre, no da lo mismo votar por uno que por otro y claramente hay que hacer el distinguo, si estamos por seguir con este modelo, con la derecha, o vamos avanzando en este aspecto, porque efectivamente cuando se nos trata de decir de que aquí tiene que ser esto, no metamos la política en esto, bueno pues, la política afecta esto, así nos afecta porque con política se hacen las leyes, con política se hacen las discusiones y entonces estamos en esta situación precaria. Así que yo me alegro muchísimo y vuelvo a destacar la voluntad política que ha tenido el Sr. Alcalde, esta administración, para poder concretar esto. Cuando me consultaron ustedes, yo siempre al igual como el Concejal Christian Vittori, yo también tenía mucha confianza y le di confianza a ustedes, a pesar de que ustedes tienen bien claro que las facultades de los Concejales son muy limitadas. Pero aún así, nosotros tratamos de poner un grano de arena en esto, de hacer las gestiones, de plantearlo aquí muy clara y transparentemente en el Concejo. Y aquí creo que lo tenemos ya concretado este tema. Yo me alegro muchísimo y obviamente que voy a aprobar esto y estoy segura que a lo mejor todo este Concejo lo irá a aprobar en forma unánime, porque se trata de la estabilidad laboral de ustedes. Así que a cuidar esto, porque la experiencia de ustedes tiene que irradiar más allá de este municipio incluso, un ejemplo tienen que se ustedes en términos de eso de las cooperativas, es otro hito también que se está marcando a nivel de municipio, es una forma de ir saliendo al paso a este modelo que tenemos aquí impuesto a sangre y fuego y que se sigue desarrollando y se sigue implementando, esa es la realidad. Así que muy satisfecha y termino diciendo de que en el trabajo de Concejala, en mí labor de Concejala, yo creo que éstas son las cosas que a uno le dan satisfacción y que permiten decir, bueno aquí cumplimos la tarea al menos. Así es que adelante no más trabajadores, tienen todo mí apoyo en ésta, iba a decir aventura, pero no es aventura, sino que en este futuro que tienen ustedes, lo tienen a su disposición y depende de ustedes que esto se maneje bien, que no haya problemas entre ustedes, que cuiden su trabajo, que aquí ninguno se permita decir mire tenemos problemas dentro de las cooperativas y por lo tanto las cooperativas no sirven, porque ustedes saben muy bien que hay muchos interesados en que esto no siga adelante, que las cooperativas no existan y que ojalá todo se privatice, porque todo es negocio en este país. Así que a cuidar eso y muchas gracias Presidente por darme la posibilidad de poder expresar esto, porque realmente es una cuestión de fondo en mí opinión y que refleja todo lo que yo he manifestado aquí. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Adelante Concejal Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente también me sumo a todas las congratulaciones y felicitaciones por este logro. Quisiera ir al tema práctico, porque si bien requiere voluntad política, también la experiencia demuestra que hay que tener bastante voluntad administrativa también. La instalación de las cooperativas de áreas verdes que hoy día se han consolidado después de 4 años, no estuvo exenta de varios problemas, principalmente administrativos, una vez que la voluntad política se había expresado. Sólo

para recordar, hubo que declarar desiertas un par de licitaciones producto de que ellos y nosotros estábamos aprendiendo de este nuevo sistema, que se valora por cierto. Y en el tema práctico de las cooperativas de vigilancia, efectivamente hay un problema de confianza de los propios trabajadores, que ven esto todavía distante, porque efectivamente cuando hablan con cada uno de los Concejales no todos tenemos la misma respuesta, por falta de información creo yo. Entonces Presidente quisiera que fuera parte del acuerdo en estas dos votaciones, tenemos un problema porque la cooperativa actual entiendo hay cerca de 40 funcionarios, tenemos cerca de 70 que no están adscritos a la cooperativa todavía, tenemos cubierto solamente uno de los tres sectores con guardias, hoy día hay sectores que no tienen guardias, la medialuna, la Casa de la Cultura, el Estadio Bueras entiendo, versus que es normal ver estos días que donde había 1 guardia hoy día hay 3. Entiendo que todo esto se soluciona con estos dos contratos. Entonces por qué quiero pedir que sea parte del acuerdo o del compromiso Presidente, tenemos que resolver qué pasa con el resto de los funcionarios que no están adscritos a la cooperativa por una parte, que entiendo son 70, no tengo la cifra exacta, pero además entiendo que 8 ó 9 que no cumplen los requisitos para quedar adscritos a la cooperativa y entiendo que por las conversaciones que han tenido con la administración, hay una voluntad de que esas personas sigan trabajando en otras dependencias municipales, que no pierdan su trabajo. Entonces sería, qué pasa con el resto de los funcionarios, cómo se adscriben a la nueva cooperativa, o son nuevas cooperativas o se adscriben a esta misma cooperativa, qué pasa con los 8 ó 9 funcionarios que no cumplen los requisitos para seguir prestando las funciones como lo requiere la cooperativa. Y hay un tema Presidente de trato, que han reclamado algunos funcionarios, porque el contrato habla de 4 ó 5 supervisores, de los cuales entiendo que son, no externos, pero entiendo que son nuevos en el sistema, entonces ellos se quejan que el trato de estos supervisores no es muy digno para ellos. Entonces quisiera dejar eso enmarcado y ver la fórmula Presidente, que ojalá lo dejáramos dentro del acuerdo, como se enmarca esto dentro del acuerdo. Porque es importante también transmitirle después al Concejo, ellos están esperando que nosotros les contemos qué pasó, o como se resuelve principalmente ese tema, los trabajadores que no están adscritos y los trabajadores que no cumplen los requisitos para seguir en este sistema.

Sr. Presidente: ¿Alguna otra palabra?, para contestar las distintas inquietudes. Concej. al.

Sr. Carlos Richter: Se me adelantó el Concejal Ovalle. Yo creo que la inquietud que existe en los 77 trabajadores... no, si no voy a repetir, es apoyar un poco su intervención Concejal... No, no voy a enganchar, hoy día no voy a enganchar. Efectivamente está ese problema con los 7 supervisores que hacen el trabajo en este momento hasta el 31 de diciembre, que no pueden ingresar a la cooperativa que se adjudicó el sector 1, ese es un tema. Segundo, los 77 trabajadores que están efectuando su trabajo de seguridad interna en estos momentos, que parece que no pueden ingresar a la nueva cooperativa que se acaba de formar. Entonces tengo entendido, según que han tenido reunión con el Director de SECPLA, que existe la posibilidad que se pueda formar una nueva cooperativa con el resto de los trabajadores que están pendientes en el sector 2 y en el sector 3. Si es así, pido a usted Alcalde y Administrador, que vea la posibilidad de capacitar a esta gente, para que puedan formar una nueva cooperativa con el resto de los 77 trabajadores que

están pendientes en los otros sectores. Y yo soy de derecha Concejal, pero yo creo que no hay que mezclar en un mes de elecciones este tema. Yo vengo conversando con los trabajadores hace más de 2 años esta situación, pero yo creo que no es bueno mezclar la política en este asunto Concejal. Muchos Concejales hemos conversado con ellos durante 2 años, los trabajadores que están saben, ellos saben con que Concejal han conversado, conmigo han conversado desde el año 2010 Concejal. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Voy a contestar las preguntas que se me han planteado. Como hay muchos profesores, yo les pido silencio, así como ellos piden en la sala de clases. Bien, vamos a contestar las preguntas. Efectivamente tiene un costo la planilla superior, hoy día el costo es del orden, me dice aquí el Sr. Ricardo Dechent, del orden de 30 millones, la nueva tiene un costo del orden de 39 millones. Eso se explica fundamentalmente que el horario actual tiene 12 horas y por régimen de cooperativas el horario en cooperativa tiene 8 horas de trabajo. Por lo tanto, estamos con ello mejorando condiciones laborales. Eso respecto al costo. La diferencia del costo son costos ocultos que igual se pagan en la municipalidad, que es el 20% de supervisión, entonces eso son costos que de todas maneras están dentro de la municipalidad. Pero tiene razón el Concejal Herman Silva y también nos pasó en las cooperativas de áreas verdes, eso significa un mayor costo y está resuelto en el presupuesto que vamos a aprobar inmediatamente. Respecto a los temas que ha planteado el Concejal Mauricio Ovalle y han sido complementados por el Concejal Carlos Richter, efectivamente para nosotros el óptimo es que la distinta gente pueda adscribir a la cooperativa, ya sea como socio de la cooperativa, ideal, o en aquellos caso que la cooperativa determine también como empleados de la cooperativa, en cualquiera de las dos instancias es el óptimo para nosotros. Sin perjuicio de ello y yo puedo garantizar hasta el 6 de diciembre y en la práctica hasta el 31 de diciembre por los contratos vigentes, lo que haremos en aquellos casos que no quepan en ese óptimo es buscar cuales son los otros servicios que pueden prestar dentro de la municipalidad. Pero quiero dar la señal que claramente el óptimo es que se resuelva por esa vía, que todos se adscriban a la cooperativa. Nos ha pasado siempre en esta iniciativa, que hay gente que no cree al principio, pero nos hemos dado cuenta que sí es posible y esa gente que no cree todavía está a tiempo para sumarse. Y respecto a los temas operacionales, justamente se resuelven con estos dos contratos, justamente se resuelven los temas de estas sobrepoblados en un lado y con problemas de servicios en otro, se están resolviendo, ahí está el detalle completo, para no entrar en detalles porque nos queda el PADEM, hay muchos profesores que están esperando el PADEM aquí. Pero se resulten, para que quede claro en acta, que se resuelve justamente lo que plantea el Concejal Ovalle respecto a los temas de servicios. Una última palabra Concejal Ovalle y algo tenía el Concejal Neme.

Sr. Mauricio Ovalle: Pero solamente la respuesta que ellos quieren Presidente hoy día, es que si se puede o no, yo entiendo que se pueden adscribir a la que está, hacer una nueva. Pero hay que decirlo, hay que decir que se puede.

Sr. Presidente: Que quede claro que sí pueden, si pueden y estoy viendo los gestos aquí de los dirigentes de la cooperativa, sí pueden adscribirse a la que está y para nosotros es el óptimo, es óptimo en calidad de servicio, óptimo en condiciones laborales para las

trabajadores, óptimo en todos los sentidos. Ahora, en aquellos casos que no califiquen, vamos a hacer lo mismo que hicimos en las áreas verdes, hay un ajuste de esas personas, pero yo sólo puedo comprometer en lo que tiene que ver con mi gestión, a lo mejor hay otra gente en esta sala que puede comprometer también hacia delante. Concejel Antonio Neme.

Sr. Antonio Neme: Indudablemente que hay un ánimo del Concejo en general de buscar lo mejor para los trabajadores. Mi pregunta es la siguiente, ¿la formación de una cooperativa le da más estabilidad laboral a los trabajadores, están más protegidos o no?

Sr. Presidente: Mire, la inestabilidad máxima está en los contratos a honorarios, por lo tanto, sí da mayor estabilidad. A lo mejor hay otros contratos que son mejores que participar en una cooperativa. Pero la inestabilidad máxima, máxima son contratos a honorarios donde no hay previsión, no hay salud y depende de la discrecionalidad de la autoridad. Y por eso nosotros hemos seguido en el Congreso dando la pelea y vamos a seguir, no le quepa duda, después en los años que siguen si no se aprueba luego...

Sr. Antonio Neme: Lo veo muy optimista Alcalde, las carreras hay que correrlas.

Sr. Presidente: Si no se aprueba luego, de aprobar que los contratos a honorarios al menos pasen a la contrata, sino a tener mejores plantas en todos los municipios. ¿Alguien tiene intención de votar por separado los dos contratos, o vamos juntos? Perdón, me dicen que hay que votarlos separados, por un tema de quórum y ambos por supuesto quedan supeditados a la modificación. Vamos entonces primero al contrato directo para resolver estos días. Vamos.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Sí, yo quiero justificar mi voto y hacer presente que siempre a riesgo de perder votos cuando estoy encima de una elección, he sido consecuente con siempre defender a los que son más débiles. Y en este caso, en estos 4 años que llevan las cooperativas, yo he sido el paño de lágrimas cuando los despiden y nos pueden mandar a ningún abogado del país, porque no los pueden tomar. Y tampoco quiero rechazar digamos esto, porque veo que la mayoría digamos está con la cooperativa y es una propuesta del Alcalde, por lo tanto me voy a abstener.

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme



Sr. Antonio Neme: Si es por el bien de la estabilidad laboral de los trabajadores, apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Voy a aprobar, pero que se me asegure que los 77 trabajadores también ingresen a la cooperativa. Apruebo.

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Yo apruebo y felicito la valentía de los trabajadores de optar por organizarse en una cooperativa.

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2315:

Aprobar el trato directo del “Servicio de Seguridad Interna, para Dependencias de la I. Municipalidad de Maipú”, de los sectores 1, 2 y 3, adjudicar a la Cooperativa de Trabajo Seguridad Global, por la suma de \$74.071.750, por un plazo de 48 días.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA			X
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		

CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	9		1

Sr. Presidente: Bien, vamos a la votación de la licitación, de nuevo sujeto a la modificación presupuestaria me dice aquí nuestro Director Jurídico.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Me abstengo por lo mismo.

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2316:

Aprobar el “Servicio de Seguridad Interna, para Dependencias de la I. Municipalidad de Maipú” del sector 1, adjudicar a la Cooperativa de Trabajo Seguridad Global, por un monto de \$1.652.767.200, por un plazo de 36 meses, con quórum

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA			X
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	9		1

Aplausos en la sala.

Sr. Presidente: Gracias al Concejo por esta aprobación. Los aplausos son además el signo y veo las caras de emoción también allá atrás, de un trabajo de muchos años, de creer que era posible hacer una externalización, donde los trabajadores tuvieron un rol central. Ya lo habíamos hecho en áreas verdes, ahora lo hacemos en seguridad. Los trabajadores corrieron el riesgo, las licitaciones se pueden ganar y se pueden perder, jugaron por correr el riesgo, han ganado, los felicito a todos y cada uno de ustedes. Y ahora entonces manos a la obra para demostrarle a Maipú y a otros lugares de Chile también, que es posible este modelo de organización y que es un modelo de organización que genera no sólo beneficios para los trabajadores, sino que también una muy buena calidad de servicio y también a costos razonables. Así es que felicitaciones nuevamente,

gracias por estar acá, gracias a todo el Concejo. Vamos al punto 2 de la Tabla, ya vimos el punto 1, son 6 puntos hoy día. Felicitaciones también a todo el equipo que asesoró y trabajó con las cooperativas.

3.2.- Aprobación PADEM 2013.

Sr. Presidente: Bien, le damos la bienvenida a todos quienes pacientemente han estado en la primera parte donde vimos 6 contratos, representantes de la educación, veo aquí representantes de distintos colegios, directivos, profesores, orientadores, no sé si hay inspectores también, también inspectores y el equipo de la Corporación, los distintos miembros del equipo que han estado trabajando en el PADEM, encabezado por su Gerente, Carlos Henríquez, le vamos a dar la palabra. Esto ha sido fruto de un trabajo participativo. Ayer celebramos el Día del Profesor con varios de ustedes presentes y conmemoramos a los profesores en La Cuca, supongo que a las 23 horas se habrá terminado esa actividad, así me dijeron. A esa por lo menos nos fuimos Concejala. Bueno, un poquito más tarde. Don Carlos Henríquez tiene la palabra.

Sr. Gerente CODEDUC: Gracias Alcalde. Bueno, muy buenos días Concejales, muy buenos días a todas las personas que nos acompañan, buenos días a los directores y equipos de gestión que también nos acompañan en esta mañana. Y agradecer a todos los que han estado, todos los Concejales que han estado durante todos este tiempo ayudándonos a fortalecer el plan estratégico y también a los que hoy día también han estado trabajando en este PADEM 2013. Yo quisiera hacer una presentación Alcalde, como usted nos solicitó, una presentación que pudiese resumir también el PADEM 21013, relevar y hacer también un recuento del plan estratégico 2009-2012, para poder proyectarlo en las líneas de trabajo que deberían ser del 2013-2016, más allá obviamente que la próxima administración tendrá que obviamente revisar, pero circunscribir en líneas de continuidad en función de este PADEM 2013. La presentación la vamos a empezar, esta presentación como les decía, es en torno al PADEM 2013 respecto al plan estratégico 2013-2016, que trata de recoger el trabajo realizado por las comunidades educativas en el plan estratégico 2009-2012 y plantea líneas de continuidad en función de los logros obtenidos por nuestros establecimientos, de las mejoras realizadas, pero también de los desafíos que se han planteado en todas nuestras comunidades educativas. En ese contexto se realizó un plan el año 2009, con este Concejo Municipal, donde se trabajó un PADEM ya no sólo un PADEM anual, sino que un PADEM que pudiese tener líneas más allá de las de 1 año. Desde esa perspectiva se realizó un PADEM a 3 años, lo que en definitiva planteaba un cambio en la política municipal de salir de la mirada corto placista a una mirada más de mediano plazo. Desde esa perspectiva se dijo que para poder priorizar en un contexto que estábamos muy complicados en matrículas, en asistencia, en resultados de aprendizaje y en educación con valores, poder tener un plan corporativo y también un plan en cada uno de los establecimientos para fortalecer la educación pública en nuestro nivel y en nuestra comuna. Desde esa perspectiva el foco central fue que todas las comunidades y a través de nuestra Corporación, pudiesen gestionar con foco en la calidad. Eso no se trata que se consiga de un día para otro, sino más bien que se proyecte y se construye todos los días y hacía allá teníamos que avanzar. Ese fue el foco que se definió para todas las comunidades

educativas, de poder gestionar para la calidad de los aprendizajes de los estudiantes y con 3 pilares. El primer pilar que tiene que ver con educación garantizada, salir de los mínimos de los estudiantes planteados desde el Ministerio de Educación a como avanzar a que los niños aprendan más y todos los niños en nuestros establecimientos. Segundo, sello distintivo, como trabajar por una educación integral, que no sólo fuera un eslogan, sino que tiene que ver con hacer carne el sentido más profundo de la educación pública, en términos de las competencias artísticas, deportivas, ciudadana, de valores y de una formación integral de cada uno de nuestros estudiantes. Y por último, gestión al servicio de los aprendizajes, como trabajamos en conjunto las comunidades educativas con el foco en el aula, con el foco en nuestros profesores y que los estudiantes aprendan más y mejor y con metas también de resultados. Desde esa perspectiva obviamente tenemos una misión institucional, ser un sistema de educación municipal de calidad, ese es nuestro foco, sustentable porque queremos que esto perdure en el tiempo, no sólo en los 26 años que tiene hoy actualmente la Corporación, sino que por muchos años más. Y también, obviamente con identidad local y creemos que obviamente poder fortalecer la identidad local a través del sello distintivo ha sido también uno de los logros de nuestros establecimientos. Está planteada también la visión y también ciertos valores que en definitiva guían el accionar de nuestro plan estratégico y de nuestras comunidades educativas. Desde esa perspectiva existieron objetivos estratégico, estos objetivos quisiera señalar se construyeron el 2009 con el Concejo Municipal, con la Comisión de Educación, pero también liderado por nuestros directores, nuestros equipos directivos, pero principalmente construido con nuestros profesores, con los apoderados y los consejos escolares. Fueron más de 900 los participantes en la construcción de este plan. Y hoy día en este proceso de aprendizaje, más de 3 años, en casi 4 años, son nuestras escuelas las que realizan este proceso con cada una de sus comunidades, cada año, donde van revalidando su plan estratégico en función de un diagnóstico de cada establecimiento, pero construido en función de la realidad de cada una de las escuelas. Desde esa perspectiva está el eje aula, que nuestros niños aprendan más y mejor y que mejoren nuestros procesos en el aula. Segundo, está el eje de garantía de calidad, que nuestros niños aprendan a leer comprensivamente en todos los niveles; y segundo, aprendan las matemáticas también como elemento central de aprendizaje para el resto de las asignaturas y eso lo definimos como prioritario pero a la par de lenguaje y matemáticas está el de las competencias deportivas, artísticas y ciudadanas. Y yo quisiera eso como un elemento central que lo logramos conjuntamente, porque aquí decimos que hay que trabajar para mejorar las pruebas estandarizadas que nos miden, hoy día el SIMCE y será también la PSU, que es muy importante, pero también explicitamos que no da lo mismo y que no es sólo el único foco de la escuela, sino a través de una educación integral, con valores, donde ojalá los estudiantes pudiesen tener más deportes, más cultura, más arte, más ciudadanía al interior de los establecimientos y eso lo demuestra también lo realizado en cada una de las escuelas. Y también el eje de la escuela como clima laboral, como convivencia, como mejorar la infraestructura y que sea reconocido a través del sello distintivo fue planteado también como un objetivo, como un desafío. Las acciones realizadas en cada uno de nuestros establecimientos es por muchos conocida, pero no está demás señalar en educación garantizada que más de 200 profesores hoy día estén en un diplomado de estándares, que nuestros niños tengan un hito de que nuestros colegios trabajen para que ojalá todos los niños puedan aprender a

leer en 1º básico, las olimpiadas en matemáticas y lenguaje, las pruebas comunales de lenguaje y matemáticas que lo que pretenden es medir pero principalmente para entregar insumos al profesor para poder mejorar la inversión en aula y a través de profesionales de apoyo del equipo de integración y del equipo de profesionales SEP para poder mejorar, ha ido colocando y un número aún mayor de acciones en lo que tiene que ver con el pilar de educación garantizada. En lo que tiene que ver con sello distintivo que hoy empieza incluso a mostrarse con más fuerza que en los últimos años, todas las actividades comunales, artísticas y deportivas, todo lo que tiene que ver con certificación ambiental en las salas cunas, jardines infantiles, liceos y colegios, la orquesta estudiantil, el proyecto de interculturalidad que hoy día tenemos en 2 colegios y que esperamos que se vaya realizando aún más, el programa aprender en familia para atraer y mejorar la relación con los padres y también todo lo que tiene que ver con más de 20 orquestas de rock, de música, más de 23, en realidad son 23 los grupos folclóricos, 9 grupos de cheerleader, 3 grupos de circo, un número importante de teatro, o sea, un número de actividades que hoy día son nuestros colegios los protagonistas de una educación que ya no queda en el papel el tema de avanzar en integralidad, sino que se hace carne hoy día en lo que están haciendo nuestros niños, más allá que todavía el desafío aún mayor es por seguir ojalá aumentando la oferta que estamos entregando. En lo que tiene que ver con gestión al servicio de los aprendizajes nuestras escuelas tienen metas de resultado y yo creo que hoy día es sano decirlo, hace 4 años teníamos a igual índice de vulnerabilidad resultados más bajos que los particulares subvencionados, hoy día es un orgullo de todos nuestros colegios que tenemos al menos los mismos o mejores resultados a igual índice de vulnerabilidad que nuestra competencia, que son los particulares subvencionados y eso yo les diría que es un logro, un orgullo para nuestros profesores, para nuestros equipos que ojalá hay que seguir como uno termina diciendo en el campo, cacareando porque hoy día son nuestros profesores con nuestros estudiantes los que han logrado esto y que en definitiva aún así hay que seguir mejorando. Obviamente que la tarea continúa en función todavía la comuna en función de las metas nacionales y los promedios nacionales todavía tiene un espacio de mejora importante y los colegios aún lo saben y hay que seguir proyectando ese trabajo. La innovación que hemos tenido en el tema de incentivos, en entregar recursos SEP no sólo a contratar consultoras, sino que a entregar recursos para premiar a nuestros profesores, estos recursos que hoy día se entregaron ha sido muy valorado y también solicitado por los mismos profesores, de poder hacerlo como política pública, que hoy día está en el PADEM en función de esta política pública comunal. el trabajo y acompañamiento a cada uno de los establecimientos, la inversión en tecnología en aula, la inversión que se ha ido tratando de relevar con foco para poder tener mayores aprendizajes. Rápidamente en términos de avance 2009-2012, el programa de certificación lectora son más los niños que aprender a leer en 1º básico, pero además hay profesionales externos, no son nuestros mismos profesores los que dicen que efectivamente estos niños están leyendo. Segundo, que nuestros profesores asumen el desafío de mejorar. Siempre se critica a nuestros profesores, pero aquí hay una instancia concreta, una herramienta concreta para que ellos sean los protagonistas de poder realizar las mejoras en el aula. Y tercero, que somos uno de los pocos municipios que ha subido la matrícula en los últimos 20 años, todo el país ha ido bajando la matrícula y no éramos la excepción, pero por primer año nuestra comuna aumenta matrícula y obviamente es un trabajo de todos los equipos sumados, profesores, asistentes de la

educación y todos los equipos directivos. Ahí hay un avance de lo que se está dando, como les decía recién, más de 23 grupos folclóricos, colegios que han tenido simulacros permanentemente, somos un país sísmico, vamos a vivir con esta complicación pero se ha ido instalando una cultura de colegios más seguros y el trabajo de mejores resultados que hemos ido logrando con los establecimientos. También se da el trabajo de lo mejor de lo nuestro, se planteó por varios de ustedes Concejales de poder sacar a las escuelas a la calle, se han estado realizando una actividad por mes en la Plaza de Maipú, actividades para mostrar las actividades de nuestros establecimientos. Y quisiera dejar invitados también para el jueves 24 de octubre, que va a ser la actividad en la plaza, a las 15:30 horas, vamos a tratar de mostrar todo el sello distintivo de todos nuestros colegios y están invitados a poder revisar, como se planteó en algún momento, que nuestros colegios se apoderaran y mostraran en función de esta actividad. El aumento del SIMCE y otros elementos que es central, es que en nuestras escuelas tenemos más niños con necesidad educativa especiales, varios de ustedes han planteado la necesidad siempre de ayudar a niños que requieren de más apoyo, tenemos cerca de 200 profesionales de apoyo en todas nuestras escuelas, hace 4 años eran sólo 12 para todos nuestros establecimientos, hoy día son más de 200 profesionales y atendemos a 2.015 niños y hace 4 años sólo atendíamos a un número bastante menor, eran cerca de 200 niños los que atendíamos. Por tanto, hemos casi multiplicado por 10, lo que no significa que todavía los niños necesiten aún más apoyo por parte de nuestros equipos, pero éste es un logro corporativo en función de los equipos de gestión y de la oportunidad de poder relevar el equipo de integración y también de lo que se puede hacer por la subvención escolar preferencial. Tiene que ver también con una idea desde la Comisión de Educación, tenemos un equipo de profesores que es un staff de reemplazo, que efectivamente para poder disminuir y ojalá, siempre hay a veces mayores licencias, pero poder tener en términos desde esa perspectiva, reemplazos en ese contexto. Nuestros profesores han aumentado sostenidamente la evaluación docente, ese es un logro de todos los temas. Y también la entrega de incentivo al interior de nuestros colegios a los estudiantes y también a los profesores. Un logro en estos 4 años también tiene que ver con un tema trabajado con el Concejo Municipal y con ustedes Concejales, tiene que ver con que hoy día pasamos de tener 3 salas cunas a 23 salas cunas, independiente que aún sigue faltando más cobertura, pero es pasar de 3 a 23. El Concejal Jara siempre ha planteado, ahora ya tenemos 50 centros de costos, en términos de lo que esto también significa en términos de ampliar la cobertura, pero también en términos de trabajo. Oportunidades no sólo a los niños que requieren más apoyo, que están como más atrás, sino también a los que van más adelantados también en términos de un trabajo con niños de nuestras escuelas que están en PENTA UC. Y lo que tiene que ver con actividades deportivas, ahí el Concejo Municipal planteó el tema del deporte, en nuestras escuelas hoy día hay campeonatos no sólo de fútbol, sino que de atletismo y distintos otros temas y que efectivamente eso gracias también a lo que ustedes ha ayudado a que se vaya realizando. En términos de infraestructura se da también una millonaria inversión, en todos los colegios se han realizado mejoras sustantivas en estos 8 años y a lo mejor con más énfasis en estos 4 años, que tiene que ver con el mandato de este Concejo, la inauguración del Colegio Enrique Kirberg, la inauguración del colegio y tan anhelado Liceo Dinamarca, la inauguración también del Liceo Bicentenario de Niñas y otras inauguraciones obviamente que demuestran el avance en todas nuestras escuelas, más allá que siempre en todos los

temas obviamente que todavía hay un espacio de mejora y de poder mejorar la infraestructura de nuestros establecimientos. En términos de la mejora en proceso, está la Dirección de Planificación y Apoyo, aquí hay un trabajo con los equipos de directivos para poder hacer carne esta ruta de trabajo. Un acompañamiento que ha sido ahora solicitado por las escuelas, que las escuelas tienen un contexto, un diagnóstico y un tipo de estudiantes que atienden, por tanto no es un acompañamiento a todos por igual, sino que un acompañamiento también más personalizado en función de sus necesidades. Y también el tema de adquisiciones, que eso ha sido valorado por los profesores y un orgullo de todos que la subvención escolar preferencial se ve el trabajo en nuestras escuelas, llega material, llega en definitiva oportunidades, talleres, llega en definitiva más apoyo profesionales y distintas inversiones al aula en función de esta subvención escolar preferencial. Y también está en el portal rendición de cuentas de Maipú, que ustedes pueden ingresar también a todo lo que se está realizando y la inversión realizada en cada uno de los colegios en forma detallada. Otro elemento que no siendo lo central, porque nosotros no sólo administramos, sino que gestionamos en función de los aprendizajes y creo que eso fue un aprendizaje conjunto de gestionar en función del aula, es que la deuda de la Corporación en el último tiempo ha ido bajando, obviamente que eso también ha sido un compromiso gracias a los Concejales. El poder regularizar nuestra deuda con los bancos, nosotros teníamos una deuda sobre 2.500 millones de pesos hace 4 años, esa deuda ha ido bajando. Se ha normalizado la situación de agua potable también, nosotros hoy día aparte de pagar lo que venía de arrastre, también hoy día estamos al día en nuestros pagos y eso también obviamente gracias a un esfuerzo realizado conjuntamente obviamente con el Concejo Municipal. En lo que tiene que ver con la inversión SEP, hay un informe de la Contraloría de mayo que dice que nosotros no tenemos ninguna observación, que ha sido bien utilizado todos los recursos al interior de nuestra aula y con foco, que eso nos llena de orgullo en función de lo que nuestros directores han generado en cada uno de los establecimientos, con nuestro equipo también de administración y finanzas y equipo de gerencia. Y la inversión al principio la hicimos lenta, por qué, porque a todas las escuelas si hay elementos transversales y corporativos, como en todo sistema educativo para poder velar por un corpus, por una Corporación, pero en definitiva los planes son en función de cada colegio, en función de su diagnóstico. Aquí no se compró computadores para todos, no se compró una consultoría para todos, no se compró pantallas para todos, sino que cada colegio en función de su prioridad, de su diagnóstico sí con elementos corporativos, definió la inversión que se ha estado realizando en estos 4 años y hoy día obviamente estamos invirtiendo en la totalidad de recursos SEP al interior de las aulas. En lo que tiene que ver concretamente el tema del PADEM, tiene que ver el tema del PADEM 2013 que pretende dar un plan estratégico 2013-2016, tiene elementos de continuidad y plantea los desafíos al alero de lo realizado para poder construir en los próximos 4 años. Respecto al presupuesto y planta de este PADEM 2013, son los siguientes, ustedes lo han visualizado pero no está demás poder recordar, respecto de los ingresos está un aumento del 5% en subvención de la subvención municipal, es un aporte importante que realiza el municipio, son sobre 4.000 millones de pesos y que hoy día para el año 2013 serían \$4.101.552.000.- Por qué se ve que disminuye, porque ahí está el año 2012 de 4.747, es que está el aporte extraordinario que ustedes realizaron para regularizar el tema del agua potable, que obviamente eso fue por una vez y no era presupuesto normal de la

Corporación, por tanto es el aumento del presupuesto normal del 5%, en función de lo que era el presupuesto del año 2012. El resto de los ítems son regulares. El único ítem que baja es el ítem de retiro voluntario en función de los ingresos, pero que eso se ha sacado de la ley de retiro voluntario a fin de año del Ministerio de Educación, en caso que se renovara tendrán que aumentarse los ingresos y también aumentarse el gasto en esa línea. Pero al menos la ley de retiro voluntario es sólo hasta diciembre, por eso también disminuye en términos de los ingresos. Respecto de los gastos, el presupuesto entonces total para el año 2013 son \$18.776.552.000.-, ese es el presupuesto para el próximo año en término de los ingresos. Tiene una línea también de financiamiento externo, que es necesario conseguir esos recursos, por \$352.932.000.- Respecto de los egresos, es importante señalar que nosotros en función de los estudiantes que tenemos hoy día, no planteamos una disminución de personal para el año 2013, obviamente que todos los años hay evaluaciones, los directores tendrán que hacer y las autoridades hacen evaluaciones de desempeño, pero en lo que tiene que ver con la matrícula no está una reducción ya que efectivamente por lo demostrado, lo que no significa que seguimos necesitando el apoyo del municipio y de toda la instancia para no bajar la matrícula. Pero en términos de la construcción para la dotación de funcionarios respecto a profesores y también de asistentes de la educación, no existe una reducción. Eso es importante que yo quisiera señalar, ya que en algún momento en algunas conversaciones anteriores de la Comisión de Educación, algunos plantearon que había una reducción y no está planteada, sólo hay una reducción del 1% en la matrícula eventual, pero sólo en lo que afecta a ingresos, pero nada en lo que afecta a dotación de funcionarios. Eso es importante Alcalde y Concejales. Obviamente que si la reducción de matrícula es mayor en marzo, sí las autoridades tendrán que tomar la decisión respectiva, ya que efectivamente obviamente eso está sujeto a la matrícula de continuidad en marzo. Respecto a los gastos, hay un esfuerzo también por reducir costos en lo que tiene que ver principalmente por reducir costos en servicios básicos, en materiales y en servicios de vigilancia. Tenemos una reducción de 845 a 652 millones en vigilancia, ya que efectivamente ha resultado en los jardines el poder tener servicio de vigilancia remoto y una posibilidad también es poder compatibilizar un mix de esto en los colegios, ya que efectivamente no hemos tenido ningún robo en los jardines en este año 2012, después de la instalación de este sistema. La complejidad de un colegio es mucho más distinta a un jardín, pero es mucho más disuasivo al parecer en este tema. Aquí está la reducción sólo del impacto de la medida en los jardines, pero al parecer pudiese ser una buena medida también plantearlo en los establecimientos. Y respecto al aumento de costos, la complicación siempre de la Corporación es que si uno incluso mantuviera los ingresos de la matrícula, ingresos constantes, los costos son crecientes. Esa es la complicación hoy día y por eso no basta con seguir haciendo y ojalá haciendo bien la tarea en el municipio, a nivel comunal, sino que se requiere de una modificación país en términos del financiamiento educativo. Aquí no estamos diciendo que no haya que hacer bien las cosas, hay que utilizar bien cada peso, pero también es muy injusto que Maipú y en nuestro caso mantengamos la matrícula y mejoremos y aún así no alcance para financiar lo que tiene que ver porque hay leyes que van creciendo y no vienen financiadas del Ministerio de Educación. La ley de aporte del fondo laboral son 24 millones y fracción y no viene financiada, la ley que es muy buena, ahora ya no la paga el trabajador, sino que lo paga el empleador, la ley de invalidez y sobrevivencia, pero también la paga el empleador y son

244 millones, no estamos hablando de 24 como la anterior, son 244 millones adicionales. Los bienes de antigüedad de los docentes son 345 millones y fracción y de los docentes 39 millones de pesos, más los costos de la negociación colectiva que obviamente no vienen financiados. Estamos hablando de 654 millones adicionales, incluso manteniendo los ingresos y no aumentando en nada los costos. Por eso hay que hacer un esfuerzo siempre por bajar los egresos, que es lo que ha estado realizando el Director de Administración y Finanzas, pero también hay un tema país que obviamente siempre es importante seguir instalando en función del desafío que tenemos como comuna. El aporte del municipio para hacer lo que hoy día se hace y que se ha ido mejorando por nuestros equipos directivos, siempre es relevante. Sin el aporte municipal de la comuna, sin el aporte municipal que realiza el municipio no es posible mantener lo que hoy día se tiene. Hoy día las mejoras que se han realizado y poder invertir la subvención escolar preferencial en las aulas es gracias a que nuestra comuna invierte 4.000 millones en la Corporación para financiar todo este tema y poder hacer el trabajo que hoy día se está realizando por nuestros equipos, más allá que todos los equipos saben que hay un desafío aún por delante. Respecto decía de la subvención municipal, la subvención base del año 2012 es \$3.906.240.000.- y el aumento del 5% para el 2013 da \$4.101.552.000.- y ese es el aporte que va en el PADEM como subvención municipal. Por tanto, la subvención municipal ayuda a financiar todos estos temas que hemos estado conversando y que obviamente son un gran aporte a lo que realizamos en conjunto en la Corporación de Educación. Respecto a la planta 2013, la evaluación de la matrícula está al alza del 2012, pasamos a tener 21.045 y teníamos 20.600 y fracción, hay un aumento del 2% respecto al año pasado, que es un gran logro de nuestros equipos. Lo importante hoy día es seguir haciendo esfuerzos para poder mantener y mejorar en todos los establecimientos. Respecto a las horas para el 2013, las horas se aumentan principalmente por los 4 cursos que aumenta 1º medio en el Liceo de Niñas y aumenta a 2º medio en el Liceo Tecnológico, esos son los aumentos y no hay reducción en el resto de los colegios. Sí quiero señalar que obviamente hay que seguir haciendo esfuerzos porque obviamente esto depende de la matrícula que llegue a marzo, pero este PADEM está dado como una política de continuidad en función de lo que se ha estado realizando el año 2012 en los establecimientos. Las líneas de continuidad, rápidamente, son el diplomado estándares que está centrado en los profesores, la idea es poder dar el próximo año 100 profesores más y ojalá también los directores tengan la posibilidad de participar, se ha priorizado en los jefes técnicos y hoy día en los profesores que trabajen este tema. Segundo, la transferencia al aula ha sido muy valorada por los equipos este apoyo al profesor para poder trabajar este tema del aula. La estrategia transversal del proceso lector como elemento central de trabajo desde NT1 hasta 2º básico. Y también seguir manteniendo el trabajo de certificación lectora como elemento central en términos de que es la puerta de entrada al resto de los aprendizajes. Está ahora el desafío de poder trabajar un tema de la certificación matemática, ya tenemos instalado un proceso en lenguaje, pero ahora el desafío es poder instalarlo en matemáticas y la idea es que lo que nuestros profesores de matemáticas están trabajando en las capacitaciones, poder levantar este proceso de certificación en matemáticas. Está la medición estandarizada en lenguaje y matemáticas, ha sido planteada por nuestros equipos el elemento central de acompañamiento. El programa de apoyo también a la implementación del PIE que es de integración también para mantener y trabajar no sólo como un programa, sino para que

sea un objetivo de toda la escuela el tener colegios más integrados. Respecto a las salas cunas, tiene que ver con ampliar la cobertura de salas cunas en los nuevos cursos que se van a dar en términos de tener nuevos locales. Fortalecimiento de la planificación estratégica. Fortalecimiento de la comisión de trabajo que han instalado las directoras y educadoras de párvulos. Y capacitaciones pertinentes para el trabajo del personal. Respecto a lo que tiene que ver con sello distintivo es nuestros colegios con competencia artística, deportiva y ciudadana. Y cambiar la conversación, se habla de bullying, se habla de muchas cosas que terminan siendo y que existen y que son complejas hoy día en nuestros establecimientos, pero hablar de una mejor convivencia escolar habla de forma propositiva de los problemas que nosotros tenemos y nuestras escuelas están trabajando por no hablar de bullying, sino que hablar de una mejor convivencia escolar, sino que en definitiva como ojalá tener mejores espacios, más amigables, más cercanos para nuestros estudiantes y que en los casos obviamente que se dan en estos temas, sean tomados con la suma gravedad en caso que se den, de forma de poder mejorar, pero poder instalar un cultura de convivencia escolar. Seguir relevando el rol del consejo escolar. Trabajar esta oportunidad con la Fundación CAP de este programa de mejor escuela e incorporar a más escuelas en este trabajo. Hoy día no se habla, porque no está en la conversación, no es tema de la prensa, pero nuestros colegios tienen un plan de afectividad y sexualidad, lo conversamos con ustedes, lo instalamos el año pasado, sigue trabajándose en algunos colegios este año y se pretende seguir una línea de continuidad. Hoy día no es tema de los medios, no se conversa, pero esto está pasando en nuestros colegios, se capacitaron profesores, orientadores en este tema, en términos de trabajar la sexualidad con nuestros niños. Un plan de convivencia corporativo y también poder seguir formando en esta disciplina de convivencia escolar a la mayor cantidad de nuestros equipos. Actividad artística, deportiva y ciudadana, mantener ese trabajo, actividades transversales como el festival de la voz, lo mejor de lo nuestro, la semana de la chilenidad, el campeonato de fútbol, el campeonato de atletismo y la orquesta escolar. Y la jornada escolar completa también reorientar para poder tener ojalá jornada escolar completa desde los primeros niveles y también con más foco en los intereses en los estudiantes. Y respecto a lo que tiene que ver con gestión al servicio de los aprendizajes, mantener este plan estratégico comunal que da líneas corporativas, pero también la autonomía de trabajo para representar un plan por escuela, más allá que sea revisado por el sostenedor, pero en definitiva hacer un plan de acuerdo al diagnóstico de cada escuela y darle autonomía para ese trabajo. Mantener el plan de incentivo. Seguir gestionando los recursos SEP y fondo de mejoramiento de la gestión con un plan transversal y por escuela. Mantener un acompañamiento de gestión a los directores para implementar estos planes. Releva el staff de trabajo como un programa de continuidad, porque ha tenido logros más allá que siempre hay espacio de mejoras en ese sentido. Un diseño de planta participativa con los equipos de gestión, ya que obviamente que hay líneas corporativas, pero son los directores con sus equipos los que saben más en detalle la expertiz de sus profesores y sus asistentes de la educación. Y obviamente mantener como política este trabajo de rendición de cuentas en ese ámbito. Por último, hay algunos compromisos también Concejales que tiene que ver con seguir trabajando el proyecto del Vicente Reyes y de El Llano, nosotros planteamos y en este PADEM está y aquí está parte, ustedes lo van a aprobar, hay 5 millones de pesos para el primer semestre trabajar, qué especialidad trabajar en El Llano, esto fue una demanda de la comunidad, la comunidad plantea de

poder trabajar tener una especialidad y que éste sea un colegio que no sólo entregue educación científico humanista, sino que también sea técnico, sea un liceo y que efectivamente el primer semestre diga revisar las necesidades de educación técnica y definir qué carreras. Y el segundo semestre otros 5 millones más, para poder trabajar la especialidad propiamente tal. Y hay 20 millones también para poder, que están en los recursos municipales, pero también es un compromiso de este PADEM, que hay 20 millones para el diseño de ingeniería y de arquitectura del gimnasio acústico del Liceo El Llano, que también fue un compromiso también del Concejo Municipal cuando se discutió el plan regulador con la comunidad educativa. Este PADEM contempla recursos para implementar también y apoyar la especialidad en parte del Liceo Tecnológico. Y por último, también contempla también dentro del PADEM, antes estaba sólo como línea del directorio, aquí está como línea corporativa, el poder mantener los incentivos hacia los profesores, hacia los cursos, hacia los equipos directivos en términos de asistencia, matrícula, aprendizajes, incluyendo equipos de integración y también incluyendo el Liceo Nacional desde esa perspectiva y obviamente a todos los establecimientos como línea de continuidad. Esa es la presentación Alcalde. Yo no sé y aquí quisiera preguntar a usted y a los Concejales si será necesario leer el Acuerdo de Chena. Esto es central para nosotros, se lo planteamos a la comisión y a los Concejales. Aquí hay un acuerdo de los directores, de los equipos directivos, de representantes de los profesores por colegio, representantes de asistentes de educación por colegio y creo y perdóneme que a lo mejor el tema del tiempo...

Sr. Presidente: Léelo para que quede en acta.

Sr. Gerente CODEDUC: Pero puede quedar en acta en términos de lo que esto se ha planteado. Protocolo de Acuerdo para el Desarrollo de un Plan Estratégico de Educación Municipal comunal de Maipú 2013-2016, en el contexto del PADEM 2013, Casa Mayor de Chena, esto fue en septiembre del 2012, en la Casa Mayor de Chena, a 26 de septiembre del 2012, en el contexto de la jornada denominada "Consolidando los planes estratégicos año 2009-2012 y líneas 2013-2016", se consigna el presente acuerdo voluntario que manifiesta un compromiso por consensuar objetivos para el desarrollo de un plan estratégico y de educación periodo 2013-2016. Fundamentos: Chile avanzó en cobertura educativa, pero para nuestra comuna es necesario avanzar hacia una verdadera equidad, que no sólo la entregará la educación pública que atiende al 33% de la población más vulnerable de nuestro país. Nosotros adherimos a un concepto de educación pública municipal que propenda entregar a los alumnos una educación de calidad. Lo que busca desarrollar todo tipo de competencias, en cada uno de nuestros estudiantes de acuerdo a su diversidad, garantizando las condiciones básicas para el desarrollo integral, donde los recursos, los aprendizajes y el compromiso de cada uno de los actores que participan de dicho proceso está en pro de una educación que propone a favorecer la movilidad social y el desarrollo humano de nuestros estudiantes, para permitirles su inserción en una sociedad que día a día implica nuevos requerimientos y desafíos en el aspecto cognitivo y valórico, todo esto en un marco de igualdad de oportunidades. Propósito de los acuerdos: 1.- Sostener el cambio de paradigma efectuado por esta Corporación, que exige no inmovilizarnos frente a los problemas de la educación pública. Maipú ha creado su propia realidad y le ha dado significado y luego visualiza estrategias para modificarla utilizando

eficientemente los recursos que hoy la ley le permite administrar a los sostenedores. Además establece un diálogo con los equipos directivos y representantes, permitiendo que cada comunidad educativa, a través del plan estratégico de mejoramiento, construya su propio plan de acuerdo a las necesidades de cada establecimiento, respetando su diversidad y otorgando un sello distintivo a cada escuela, con un modelo descentralizado de gestión educativa. 2.- Mantener la inversión en la educación pública, pues da cuenta de la responsabilidad con que se ha abordado la gestión en nuestra comuna. de acuerdo a las palabras de Demming “las metas que carecen de estrategia y recursos no sirven, porque está demostrado que producen frustración en quienes pretenden administrarlas”. Lo que se traduce en la idea fuerza del sostenedor y su equipo, que plantea que para alcanzar logros en educación se requiere tiempo, pasión y recursos. 3.- Reconocer y consolidar los avances que en materia educacional han evidenciado los establecimientos educacionales administrados por la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú, inspirado en la valoración de los aprendizajes y el mejoramiento continuo de los recursos y ambientes para la convivencia escolar. Especialmente considerando que el foco de nuestro trabajo está constituido por los alumnos más vulnerables de la comuna de Maipú. 4.- Proyectar la continuidad de las políticas emprendidas en materia de gestión académica, administrativa y financiera, como también los programas e iniciativas en las que han aportado las distintas partes suscriptoras del presente acuerdo, ya que consideramos que es un imperativo el dar pasos continuos en aspectos que son logros educativos en los sectores de mayor déficit y no abandonar procesos que han demostrado su eficacia y eficiencia. Lo anterior no resta la necesaria incorporación de nuevos desafíos, que son parte constitutiva de los procesos que se construyen a lo largo del tiempo. 5.- Consolidar el espíritu corporativo emprendido en los últimos años, que dan una filosofía de proyección al mejoramiento continuo y la consistencia de los procesos emprendidos, donde la consecución de cada una de las metas alcanzadas ha tenido como responsable un liderazgo que ha sabido poner el foco en los puntos claves para avanzar y gestionar en esta materia. Como también los recursos financieros, humanos y de implementación para su éxito. Todo lo anterior nos permite entender que la gran inversión realizada en capital humano, traducido en esfuerzos personales, en nivel de respuesta técnica y profesional, en el compromiso de las personas y ante todo el mejoramiento de la calidad de vida de quienes atendemos, tiene como respuesta final valorar entonces que una mirada de futuro se sostiene sólo en la medida que juntos podamos seguir en la senda de mejoramiento, pues hoy más que nunca nuestra Corporación está ad portas de situarse entre una de las mejores entidades de la educación a nivel país. 6.- La experiencia a lo largo de los últimos años ha demostrado los errores que se han cometido en materia de educación, cuando los procesos que se han iniciado son truncados por cambios bruscos ocasionados por formas de visión parcial respecto de la gestión en educación. Sin duda el mejor ejemplo se sitúa en la estadística de los rendimientos académicos reflejados a nivel país, tanto en SIMCE como en PSU. Desde esta perspectiva podemos entender que nuestra Corporación ha madurado en torno a entregar una mirada de futuro con relación a las metas u desafíos planteados, donde la instalación de los distintos sistemas y procesos se han construido una herramienta más eficaz para facilitar y mejorar la gestión en distintos aspectos que la educación lo exige. Hoy más que nunca requerimos valorar la construcción de este gran proyecto corporativo, del cual todos somos co-responsables directo e indirectamente y en

donde el mayor reflejo de participación se ha visto en los logros alcanzados por nuestros estudiantes. Las múltiples instancias de encuentro, así como la mirada sobre un foco común, lo que nos ha permitido entender que somos uno solo y que el respeto a nuestro esfuerzo, motivación y compromiso son necesarios. En esta virtud, consideramos de toda justicia hacer valer como derecho la petición de una visión que se asegure seguir proceso de avance. La vocación y de servicio público que han permitido el compromiso con una educación municipal que avanza en calidad. El énfasis en los procesos educativos debe estar en ver y darse cuenta desde donde reiniciar acciones en virtud de una idea central, de desarrollo y no de reformismos parciales. 7.- El modelo de educación municipal en Maipú ha permitido además de la mejora en los resultados de aprendizaje, aumentar los niveles de eficiencia del sistema como asistencia, matrículas, planes de mejora, perfeccionamiento docente y de asistentes de la educación, cobertura escolar, profesores y profesoras mejores evaluados, entre otros, que exigen cuidar la cultura escolar de trabajo bien hecho, que ha ido instalando con el esfuerzo de todos y que en definitiva implica que nuestros alumnos y alumnas aprendan más y mejor en cada una de nuestras escuelas. 8.- Concientes de que la Corporación de Educación de Maipú es una instancia que está al servicio de las personas en materia de educación, debemos reconocer el aumento sustantivo del mejoramiento de la calidad de vida de los sectores más vulnerables de nuestra comunidad, concentrándose su quehacer en las familias que de una u otra manera se encuentran carentes y necesitadas de un mayor apoyo, real y concreto en el contexto del Chile de hoy. Entendemos que el gran impulso emprendido en lo que se refiere al desarrollo humano tiene como pilar fundamental propiciar una educación de calidad a través de distintas acciones emprendidas en esta materia a través de un proceso planificado. Esto ha sido posible primordialmente en el compromiso de educación de cada uno de los integrantes de esta institución corporativa, compuesta por la casa central, como los líderes de cada establecimiento educacional, profesores y asistentes de la educación. Cada miembro ha hecho de su proyecto de vida un servicio a los demás, gratificando principalmente en un servicio a las personas de calidad y experiencia en acondicionar los espacios educativos para el desarrollo humano armónico de los nuevos desafíos y en entregar la vocación y la experiencia de cada uno a nuestros estudiantes, con la finalidad de aportar al crecimiento de ellos, a nuestra comuna y a nuestro país. En consecuencia, el rol es educativo y también social. 9.- Se reconoce y se respeta como Corporación de Educación Municipal de Maipú al Colegio de Profesores y a las distintas organizaciones que conviven en nuestra comunidad, como pilar fundamental de integración para construir un proyecto educativo comunal diverso, participativo y representativo de los distintos actores que lo incluyen. Desde esta perspectiva, se valora la democracia, la tolerancia y la prudencia de construir acuerdos a pesar de las diferencias, en función del diálogo y del respeto recíproco de los fundamentos que cada quien tiene y aporta en pro de una mirada común. 10.- En suma, la comunión de voluntades expresadas en este documento tiene como norte asegurar la sustentabilidad y propósito contenido en la misión e identidad de la Corporación Educacional de los planes forjados durante los últimos años, su perdurabilidad, mejoramiento y evaluación continua y no sujeto a la eventualidad, sino más a la evaluación de los procesos educativos. Lo que vistos los resultados comprobables y objetivos, han demostrado su efectividad gracias al compromiso de todos los suscribientes. Planes forjados: Tres pilares estratégicos que con el sello distintivo de esta corporación, nos marca el norte de la gestión y se traduce en las

siguientes acciones que debemos constituir en el tiempo. Ecuación Garantizada: Constituir capacidades docentes en estándares; mantener horas de coordinaciones de lenguaje y de matemáticas; continuar y ampliar los fondos de innovación pedagógica; perfeccionamiento de los equipos directivos; el acompañamiento de los planes de mejoras en las escuelas y acompañamientos técnico pedagógicos de la casa central; conservar las redes que mejoran la calidad, por ejemplo, Universidad Católica, Fundación Chile, entre otras posibles y evaluaciones externas implementadas como Corporación. Sello Distintivo: Mantener las acciones transversales cautelando los planes y su financiamiento y respetando la autonomía reflejada en los planes de mejora; continuar con la política de difusión. Gestión para el Aprendizaje: Conservar y mejorar la política de incentivos, implementada en relación a la asistencia, matrículas y resultados SIMCE y PSU; mantener la autonomía en la elaboración de los planes de mejoras. 11.- Valoramos y estamos concientes que hemos avanzado. Sin embargo, dada la dinámica que todos los procesos educativos requieren, aún nos quedan grandes desafíos por asumir y que responsablemente nos comprometemos a lograr. En virtud de lo precedentemente expresado, es que hemos consensado este acuerdo por la planificación estratégica 2013-2016 de la Corporación de Educación Municipal de Maipú, en el contexto del PADEM 2013, acordando y suscribiendo a él directores y equipos directivos y equipos de gestión, como representantes docentes de cada establecimiento educacional, junto a los representantes directivos de la casa central y también a los asistentes de educación de cada uno de los establecimientos. Todos firmaron el acuerdo Alcalde, que acabo de leer.

Sr. Presidente: Muy bien. Una sólida presentación, que hemos querido que sea de esta forma en esta oportunidad, para que quede en acta completamente la presentación. Señalar que éste no es un trabajo solamente del equipo directivo de la Corporación, o aprobado y conversado en las líneas fundamentales en el directorio de la Corporación, sino que lo más fundamental de este trabajo, que es un trabajo de todos los equipos de cada uno de los establecimientos en la Corporación, de manera tal de que el programa, el plan que de está planteando en este PADEM para el próximo año, pero en una mirada más larga hasta el 2016, en la línea gruesa, es un plan hecho por toda la comunidad educativa. Eso para que también lo tengamos claro. Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Educación, Concejal Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Muy bien, primero felicitar por supuesto en la persona de don Carlos Henríquez, el trabajo presentado acá, que es una tremenda evaluación. Y además, quisiera dar cuenta de lo que estamos hoy día conversando, que es el PADEM 2013-2016, es decir, no es solamente aprobar el PADEM para el próximo año. Pero yo quisiera remontarme a algunos hitos importantes, porque todo tiene su génesis. El primer hito que yo destaco fue que el año 2009 descubrimos que la educación pública, a pesar de que siempre nos han vilipendiado por los medios de comunicación, porque hay intereses transversales en el tema, nosotros como Concejo Municipal, la Corporación de Educación, el Directorio de la Corporación, con el Alcalde a la cabeza, el Colegio de Profesores, hicimos un tremendo encuentro, donde participamos por lo menos 50% de los Concejales. En ese tremendo encuentro nosotros descubrimos los nudos críticos que habían en educación y no podíamos seguir llorando sobre que la matrícula cae, que los aprendizajes son bajos, que tenemos deserción escolar, que tenemos todos estos nudos críticos. Y se

diseñó una estrategia y de ahí nació la política educativa para los próximos 3 años. Ese fue el primer hito. Luego de diseñar esta política a mediano plazo, tuvimos muchos encuentros, muchas reuniones y naturalmente que todos los actores en educación, equipos de gestión, profesores, inclusive alumnos, nosotros como Concejo Municipal, directorio de la Corporación, directivos técnicos de la Corporación, diseñaron esta política y naturalmente que se llevó a evaluación y a revisión. Esto permitió que en una jornada de 17 horas, en el reciente año, en esa jornada nosotros evaluamos esta política a través de precisamente de cómo iba marchando la política educativa municipal pública en la comuna. Y naturalmente que se evaluaron también los recursos y las necesidades y las proyecciones y los desafíos. Pero también nosotros nos preocupamos del uso de los recursos y también no exento de críticas, de situaciones, de discusiones, pero en el bien entendido que el foco es siempre los alumnos, las alumnas, los niños, las niñas de nuestra comuna, como usar de mejor manera los recursos y como cada colegio usa sus recursos para su educación. Y ahí nace el sello distintivo y todo lo que nosotros ya hemos apreciado hoy día en la tremenda exposición del Gerente. Pero esto también lleva otro hito, estas cosas y estas palabras muchas veces se las lleva el viento, pero hoy día queda plasmado en una política educativa, yo creo que de nivel nacional y hay que decirlo alguna vez, está en un libro, en un texto que se llama La Movilización, título bastante sugerente. Aquí está plasmado el trabajo no de un Alcalde, sino que de un Concejo Municipal, no un profesor, sino que de los profesores de Maipú, de equipos de gestión, de equipos técnicos, de directorio de la Corporación, es decir, de todos los actores en educación y pensando en la educación pública. Por consiguiente, hay 20 opiniones de expertos, no solamente chilenos, sino que extranjeros, hasta del Grupo 20/20, que yo también tengo mis diferencias, pero hay opiniones positivas de grandes expertos y académicos que están mirando la educación pública como un modelo, que nosotros reclamamos en ese tiempo que no teníamos para aplicarla a nuestros niños y jóvenes de esta comuna. Y otro hito importante que viene hoy día en discusión, es qué hacemos los próximos años, del 2013 al 2016. Y decirles también a la sala, que está aquí presente y al público y a los Honorables Concejales, que no ha sido menor la aprobación de los 20 mil millones de pesos en estos 4 años, para poder seguir haciendo gestión, para poder seguir haciendo educación pública. Sabemos que el gran nudo crítico nacional es que la subvención no alcanza. Primero la palabra subvención a mí me molesta, porque aquí debiera llamarse inversión en educación, pero mientras el Estado no se haga cargo de este tema y mientras no entendamos que la educación pública y la educación en general debe ser una sola en este país, es una discusión de largo tiempo, no se agota acá. Sin embargo, nosotros hemos tenido una mirad larga, grande, inmensa primero por un motor tan importante como el desarrollo de la educación en nuestro país, que es la educación pública. Y hemos mirado de esa forma para invertir. Aquí se han aprobado más de 20 mil millones de pesos, aparte de las becas, que son más de 300 millones al año que se aprueban en becas para los alumnos, para que sigan estudiando en la básica, en la media y en la universidad, aparte de muchos convenios y aparte de muchas cosas más. Pero hoy día se diseña una política otra vez para 4 años, para que esto continúe y se mejore y se evalúe. No va a estar exento de problemas. Naturalmente que en la educación siempre hay desafíos. Y a mí me parece que si no entregamos estos recursos, va a suceder lo que sucede en todas las comunas que no se piensa en la educación, que no trabaja en educación, que no hay una respuesta que quiere la comunidad sentir y vamos a fusionar

colegios, que es lo más sencillo, echar profesores, echar administrativos, asistentes de la educación y que desaparezca la educación pública y eso es una ideología que viene hace rato ya en este país aplicándose. Acá tenemos que entender hacia donde queremos caminar. Nosotros tenemos derecho a sacar niños talentosos y que también dirijan los destinos de este país. Por qué no, si hay mucho talento, lo ha demostrado el Liceo Nacional, lo ha demostrado colegios como el Guatemala, como Los Bosquinos y otros que también van detrás de resultados. Pero yo quiero plantear un desafío en esta PADEM que no está, lo miré por todos lados, hay incentivos y quiero plantear el desafío si ya que tenemos buenos aprendizajes y hay colegios que van en esa senda, por qué no pensar en el décimo tercer sueldo también para aquellos colegas que logren esos aprendizajes, por qué tiene que ser para un colegio como el Liceo Nacional, por qué no puede ser para todos los establecimientos que vayan logrando los aprendizajes y que tiene que estar plasmado también en esta política de 4 años. Son desafíos grandes, que tenemos que irlos conversando, esto no se agota hoy día, esta conversación aquí, tenemos tiempo para aprobar este PADEM hasta el 15 de noviembre, pero hoy día tenemos que aprobar lo grueso y qué es lo grueso, los más de 4mil millones de pesos para poder seguir funcionando rápidamente en todo lo que estamos haciendo y parar la matrícula, seguir teniendo más matrícula, seguir dándole la mejor atención y el mejor servicio a nuestros estudiantes. Eso es lo que tenemos que hacer hoy día. Por lo tanto, yo felicito esta exposición, pero también me hago parte de que en este caso, en estos 4 años, todo el Concejo Municipal que ha tenido una tremenda deferencia con la educación y aquí hay que hablar como corresponde, nunca ha habido una votación dividida en este tema, nunca en estos 4 años, siempre cooperando con la educación pública. Podemos tener diferencias de opinión, pero yo creo que hemos dado grandes pasos y por eso que han sucedido las cosas que han sucedido, por eso que la CODEDUC es una marca registrada como Corporación, que está hoy día conocida a nivel nacional, no solamente aquí en la comuna de Maipú. Y por eso que muchos colegios también subvencionados nos están temiendo bastante, porque se están dando cuenta los apoderados que están invirtiendo mal sus recursos, porque tenemos la mejor educación y tenemos una educación para todos, pre básica, básica, técnico profesional, polivalente, liceos científicos, etc., de calidad, con sello distintivo y centrado en el aprendizaje, pero diverso, no solamente SIMCE y PSU, también civilidad, también arte, porque el ser humano está integrado de muchas cosas. Eso nos ha permitido trabajar y nos permite proyectarnos. Así que yo les pido a mis colegas Concejales que una vez más aprobemos esta iniciativa y que sigamos trabajando, aquí hay mucho sobretrabajo anónimo. Tal vez éste no sea un tema farandulero que esté en la televisión, pero nosotros sí sabemos donde va calando profundamente. Así que yo felicito la exposición y naturalmente insto a que mis colegas nos apoyen en esta aprobación de este PADEM.

Sr. Presidente: Muchas gracias al Presidente de la Comisión de Educación. Tiene la palabra el Concejel Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Alcalde yo voy a ser muy corto y muy preciso, en vista del tiempo que ha transcurrido en el Concejo. Y mencionar que un día yo fui participante bien especial cuando se iniciaba el PADEM y guante 20 años he estado apoyando los PADEM con mucho entusiasmo y con mucha esperanza, así igual que cuando un día también con

sueños partíamos con el PADEM. Y mencionar en esta oportunidad, con mucho entusiasmo lo voy a aprobar, porque he participado, en los PADEM participa el mundo educacional por intermedio de los directores, los profesores y los técnicos, todo lo que guarda relación con la educación. Y mencionar además que tengo la seguridad de que el nuevo Alcalde que se elija y los nuevos Concejales que se elijan el 28 de octubre, siempre van a aprobar el PADEM, porque es una meta que no la podemos dejar o tirarla para el lado. El futuro de un país es de las generaciones futuras es la educación chilena, me refiero a Chile, no a la parte universal, a Chile. Y tenemos que aprobar los PADEM porque sería ridículo que lo echáramos para atrás, cuando es el sueño de los padres, de los apoderados, etc., etc. y de toda la gente de Maipú, que haya una mejor educación a nivel municipal. Eso y muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias al Concejal Herman Silva. ¿Alguna otra palabra? Concejala Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Quiero felicitar a Carlos Henríquez, el trabajo que él hace, pero a través de él a todos los directores, los apoderados, los padres, las familias, el equipo de la CODEDUC, los profesores, los no docentes, a todo el mundo de la CODEDUC y de la educación. Yo he sido una férrea defensora de la educación pública y siempre que llegamos al momento de aprobar el PADEM sabemos que detrás de cada una de estas hojas hay un esfuerzo inmenso de cada uno de los equipos directivos, de cada uno de los establecimientos educacionales. Esto es mucho más de lo que el Gerente de la Corporación hoy viene a leernos, o nos viene presentar. Y quiero agregar que me dio mucho gusto escuchar en una radio bastante importante de este país, que marca tendencia y opinión pública, como es la Radio Cooperativa, que se comentara La Movilización de Maipú, el libro con toda la gestión que se ha hecho en estos 4 años. Se comentaba que este libro podía ser una guía del éxito de la gestión pública de la educación y creo que Maipú esté en un espacio de comunicación como líder, o como gestor, o como impulsor del éxito en la educación pública, habla muy bien de lo que se ha hecho en todos estos años. A nosotros como Concejales sólo nos queda de repente aprobar, o rechazar, o dar nuestras opiniones, no es mucho, o necesariamente lo que podemos aportar, sólo más bien a través de la Comisión de Educación. Así que agradecer a Carlos por todo este esfuerzo, al Alcalde también que fue un gran impulsor de este libro, a todos los directores acá presentes y también un reconocimiento especial a mí colega Concejal Carlos Jara, quien ha liderado y ha impulsado la Comisión de Educación en estos 4 años, de manera muy enérgica, con mucha pasión y mucha dedicación, para que muchos de nosotros que no somos docentes nos involucremos y nos comprometamos con la educación. Y yo sé que quien quiera que esté liderando el próximo Concejo Municipal, quien quiera que esté sentado en estos 10 cupos, seremos férreos defensores de la educación pública.

Sr. Presidente: Gracias Concejala Bortnick. Concejala Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Gracias Presidente. Bueno, yo me quiero sumar a esta iniciativa y también felicitar, como ya lo he hecho en otras oportunidades y valorar lo que se ha hecho en el tema de educación aquí en Maipú. Bueno, yo como profesora, yo considero y

trabajando arduamente en conjunto con el Concejal Jara, siendo parte de la Comisión de Educación, yo considero que también somos parte de esta propuesta, un grano de arena tal vez, tal como lo decía el Concejal, han sido aportes, han sido largas reuniones. Y también reconocer que esta administración ha tenido la inteligencia de recoger las propuestas, ha tenido esa voluntad política, que muchas veces falta en otros lados, porque aquí no basta tener las buenas propuestas, las buenas ideas, porque hay que concretarlas, hay que llevar adelante y si aquí no hay una autoridad que lo impulse, nos quedamos solamente en las buenas ideas y en las buenas propuestas. Así que valorar altamente eso, a riesgo también de ser repetitiva en esto, pero que es bueno que quede, porque al final del día estamos terminando nosotros en nuestra gestión, algunos pensamos que vamos a seguir, pero independientemente bueno aquí las cosas tienen un inicio y tienen un término, el término de la gestión que nosotros iniciamos el 2008. Y decir que cuando llegamos, o cuando yo llegué el 2008, aquí lo único que se hacía era administrar la educación, solamente administrar el modelo como se hace en muchos otros lados. Y yo vi que no había una atención preferente en términos de iniciar algo más allá y por eso que valoro mucho esto, porque se fue capaz de recoger y en estos años se le dio un vuelco y es evidente, hoy día se está reconociendo toda esta iniciativa. Y como digo, me siento parte también de ella. Bueno, eso es una. Pero también tengo que señalar de que hay cosas indudablemente que hay que mejorar, esto es parte de un proceso que hay que mejorar y yo quiero hacer algunos énfasis en donde tenemos que mejorar, entre otras cosas. Ayer fue un día bastante especial para los profesores, hubo un reconocimiento que organizó la CODEDUC, a todos los profesores y más allá de los profesores también, yo diría a los trabajadores de la educación, en una comida bastante concurrida, muy alegre, ahí hubo muchísimos reconocimientos y también valoración de lo que se ha hecho. Pero, entre paréntesis, el Día del Profesor en este país se celebra el 16 de octubre, el próximo martes. Yo no sé si ustedes saben por qué se celebra el Día del Profesor el 16 de octubre y aquí hay que hacer un poco de historia. El Día del Profesor en este país tradicionalmente hasta el 11 de septiembre del 73, se celebraba el Día Internacional del Profesor y era justamente el 11 de septiembre. Ese 11 de septiembre nos quedamos sin celebración, el año 73. Yo no era profesora, era alumna. Y el 16 de octubre se instala como el Día del Profesor porque ese fue el día en que comenzó a funcionar una organización que fue impuesta a los profesores, empieza a funcionar el Colegio de Profesores. Por eso que se insta el 16 de octubre, con un Presidente designado, Sr. Gariazzo, que el diablo lo tanga en su santo reino, porque fue parte de la dictadura y de todo lo que pasó. Y esa es la historia y es bueno también que se diga y se conozca, esa es la verdad. Pero también ayer, en conversaciones con los profesores, que nos conocemos de tanto años, sobretodo aquellos que se reconocieron 30 años, 25, hemos estado en este tema por mucho, mucho tiempo juntos, pero también hay inquietudes. Y voy a hacer énfasis en este protocolo que ustedes le han llamado el "Protocolo de acuerdo para desarrollo de un plan estratégico de educación municipal comunal de Maipú 2013-2016", que está según se ha dicho acá, firmado de común acuerdo por los docentes, directivos de todas las escuelas, lo cual me parece absolutamente importante, el comprometerse es muy importante, es una palabra pero que tiene una connotación muy profunda, el compromiso que a veces se olvida en este país, compromiso, comprometemos muchas cosas y a veces no cumplimos, después la gente dice no creo en nada. El tema del compromiso es un valor muy importante que deberíamos desarrollar

siempre. Y por lo tanto, este compromiso yo propongo que se lea en cada uno de los Consejos de Profesores, en las horas de reflexión, en todas las escuelas. Y aún más, que quede publicado, así como se publican estándares, recortes de revistas, no sé, farándula, etc., que también quede publicado, porque es importante recordar estos compromisos para llevarlos a la realidad, para concretarlos. Porque, como yo decía, aquí hay cuestiones que hay que mejorar y lo voy a decir con mucha franqueza, a propósito que están los colegas aquí, porque es la inquietud que nace. Hay gestiones que son muy buenas y aquí presente hay directores que nosotros hemos reconocido en cuanto a su gestión. No voy a nombrar con nombre y apellido, para no herir ningún tipo de susceptibilidad, voy a hablar en general. Porque aquí el tema yo tengo bien claro que los problemas de la educación no están centrados en algunas gestiones, el tema de fondo, ni siquiera en esta administración, porque el tema de fondo, como decía Carlos Henríquez, está centrado en un tema que es país en este minuto. Y paradójicamente mientras nosotros celebrábamos ayer, los estudiantes se movilizaban y los reprimían, esa es la otra cara de la medalla. Entonces hay problemas en algunas gestiones y esto tiene relevancia, por eso voy a esto del protocolo de acuerdo, porque el punto 9 me parece sumamente relevante. Yo creo que nos ha costado en este proceso de ir democratizando más este país, nos ha costado realmente entender la democracia, que no solamente tiene que ver con el Gobierno de turno, sino que la democracia hay que practicarla en todos lados, inclusive también en nuestros liceos, en nuestras escuelas, sobretodo ahí y sobretodo que nosotros somos profesores, tenemos que desarrollar eso. Y la democracia tiene que ver también con participación, con tolerancia y entonces hay reclamos de muchos profesores, en donde hay gestiones que no están a la altura de aquello. Parece que todavía el modelo dictatorial se reproduce al interior de muchos establecimientos y eso genera niveles de tensión, yo diría innecesarios y que trascienden más allá de las propias escuelas y eso es lo lamentable, trasciende más allá. Entonces no abrir los espacios de participación democrática, intimidar, o inmiscuirse en situaciones de acuerdos gremiales por parte de los profesores, o de los mismos alumnos, yo creo que no ayuda y eso tenemos que mejorar, absolutamente. Aquí tenemos que abrir espacios de democratización, de los centros de alumnos, que realmente sean los propios alumnos que den las organizaciones, o la forma como se lo den que sean los propios alumnos, no impuesto, que realmente los centros de padres sean los centros de padres democráticos y no el centro de padres que me acomode para la gestión y que los profesores tengan los espacios correspondientes. Eso es absolutamente necesario porque los ejemplos están a la vista, en donde hay gestión, en donde se abren esos espacios reales de participación, tenemos buenos resultados. No así en donde ocurre todo lo contrario y ayer había esos reclamos. Entonces por lo tanto, yo creo que ahí hay que, lo dije también la vez anterior, para ser justa, que no es una cosa que lo estoy diciendo ahora porque están los colegas, no, o porque vamos a echarle pelos a la leche, no, pero que es un tema que tenemos que tener ir avanzando. Hemos avanzado en muchas cosas, yo valoro eso, pero en esto si es que nosotros no somos capaces de democratizar más, yo creo que tal vez nos vamos a quedar en las puras buenas intenciones y nosotros mismos nos vamos a poner un techo y esta meta tiene que tener largo plazo, el objetivo estratégico es a largo plazo, por lo tanto, tiene que haber en todos un esfuerzo. Entonces de ahí que me parece sumamente relevante de que esto se publique, aparte de que se lea en los consejos de profesores, se lea cada uno de estos puntos y en particular el interés de este Concejo y de esta

administración en particular por avanzar en los espacios democráticos, porque a veces uno no puede entender que como cuando hay acuerdo acá, cuando hay una administración que está por esa vía, un funcionario menor, estoy hablando después del Alcalde, por supuesto, sin ningunear a nadie, con su conducta o su gestión haga exactamente lo contrario que lo que la administración local pretende. O sea, yo no puedo coartar espacios democráticos si aquí se está diciendo de que esos espacios se van abriendo y están las posibilidades para hacerlo. Entonces yo creo que es bueno que esto se conozca y cada uno de los que firmó, me imagino que van a estar las firmas también publicadas, nos hagamos responsables también de eso, de lo que está planteado aquí Presidente. Y termino diciendo que bueno, hay que felicitar todo lo que se ha hecho, ha habido un esfuerzo aquí, indudablemente que hay cuestiones que son de fondo, que las vamos a tener que seguir luchando y peleando, pero lo más relevante es que aquí no hemos cerrado ni colegios, no se han fusionado colegios, no se han echado profesores a la calle, así como ha ocurrido en otras comunas, que es un tema bastante doloroso, todo lo contrario, se ha escuchado incluso a la organización de los profesores, cuando se ha tenido que tomar la decisión de que un profesor no pueda seguir, el principio de que el último que llega es el primero que se va y que eso es entendido por los profesores y valorado también, pero falta eso otro. Así es que muchas felicitaciones a este equipo, yo creo que me voy satisfecha en lo personal, tarea cumplida en esta gestión, hay mucho por hacer todavía. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejala Avalos. Concejal Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente también sumarme a todas las palabras positivas que aquí se han dicho, para no repetirlas. Presidente quisiera hacer un par de consultas y referirme a un par de temas. Primero, si en la construcción, en la definición, o sea, como miembro del directorio sé lo que se ha hecho con el PADEM, pero me gustaría saber el tratamiento que tuvo después que se presentó al Concejo, en el sentido si fueron efectivamente consultados todos los directores, los sindicatos, el Colegio de Profesores, no sé si por ley corresponde en esta oportunidad que también lo conozca el Consejo de la Sociedad Civil, tal como era con el CESCO. Hacer esas consultas. Y dos consultas más bien técnicas, en el ítem de recursos humanos están los cuadros de las horas que vamos a aprobar, que si bien se mantiene el apoyo a la gestión, tal como el año 2012, lo mismo las horas de integración se mantienen, aumenta el plan de estudios, aquí se indicó por los cursos del Bicentenario y del Kirberg. Entonces la consulta es si efectivamente, a ver, para entender la pregunta, si aumenta uno entiende que van a contratar a nuevos profesores en este tema, o se hace un ajuste con lo que hay. Y si esto hace que se vayan profesores. O sea, yo debo entender que nosotros tenemos un concurso que está en proceso de profesores, ¿yo entiendo que ningún profesor nuevo va a ganar el concurso con esto?, ¿Qué ningún profesor de fuera va a ganar el concurso?

Sr. Gerente CODEDUC: Es que son temas distintos.

Sr. Mauricio Ovalle: Porque aquí se nos ha dicho que no van a salir profesores, entonces para entender. Porque yo, perdone que lo diga, ¿pero entiendo entonces que ningún profesor externo de la Corporación va a ganar el concurso? Porque si un profesor externo

ganara el concurso, significa o que se va un profesor que está actualmente, o se reasigna. Quiero consultarlo así directamente, porque ha pasado otros años que uno aprueba el PADEM y después igual hay ajustes y yo lo que le he dicho a los profesores, pero si todos tenemos que entender porque nosotros lo aprobamos y estamos aprobando esto. Y la otra consulta Presidente, en la página 160 y 161, perdón que sea tan, que no me explaye en lo macro Presidente, como lo han hecho todos, pero por eso dije que compartía todo lo macro que aquí se ha dicho. La página 160 habla, entiendo yo, de la dotación actual de asistentes de la educación, que viene una cifra por establecimiento y la suma dice que es 99. Y en la hoja siguiente habla de los criterios que se aplican para la matrícula 2013, se hace una proyección de matrícula, que es la misma matrícula del 2012, eso es lo que aquí aparece, 19.299 alumnos, o matriculados y dice que la proyección es 19.299 alumnos para el 2013. La dotación actual dice que es 99 auxiliares y la otra hoja habla de 77, entonces unos son auxiliares y otros son paradocentes, yo quisiera un poco tener claridad en esas dos cifras. Puedo estar equivocado, entonces quisiera saber bien si estoy leyendo lo mismo que aquí aparece, para tener certeza. Y en lo general, como diga para no repetir nada, yo siento también que hemos avanzado mucho, montones, felicitar al equipo de la gerencia y felicitar también porque así como se pone la cara para momentos buenos, también este equipo ha puesto la cara cuando hay momentos malos y conflictivos. Reitero, esas son mis consultas Presidente.

Sr. Presidente: ¿Alguna otra palabra?, para después que Carlos redondee. Concejal Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Gracias. Sí, la verdad es que, bueno varias cosas en lo general primero. Señalar de lo que estamos aprobando hoy día, o lo que vamos a aprobar, no es sólo el plan anual de educación, porque así se llama el PADEM, el PADEM es el plan anual, o sea, que nos entendemos. Y lo que nosotros vamos a aprobar hoy día también es una política pública comunal de educación para los próximos 4 años. Eso es distinto, es importante tenerlo claro. Lo que estamos adquiriendo acá es un compromiso con la educación para un periodo, es mucho más que el PADEM. Y en el fondo, estamos también, en consecuencia, tal como se ha leído, a pesar de que el acuerdo y comparto absolutamente lo que dice mí colega Nadia Avalos, que es interesante que ese acuerdo pueda ser leído, publicado en todos los colegios de la Corporación, que en definitiva es una síntesis también de esta política. Porque en la lectura nos dimos cuenta, está sintetizado lo que está dicho en estos cientos de páginas. Y ahí hay cosas que son bastante medulares, que tienen un valor profundo en lo que vamos a aprobar, que tiene que ver con un enfoque de la educación, tal como dice el acuerdo y como dice esta política pública comunal, esta educación pública municipal que sea capaz de garantizar condiciones básicas para todos los colegios de la Corporación, eso es lo que estamos aprobando. Estamos aprobando un piso de condiciones básicas para todos, en condiciones de igualdad y equidad, eso es básico. Todos los colegios de la Corporación deben tener acceso a las distintas oportunidades que la Corporación genera. Y en eso también estoy de acuerdo en lo que dice mí colega Avalos, en el sentido que este instrumento, o esta política no es rígida, sino que tenemos que ver cómo seguimos mejorándola, cómo seguimos profundizando esta política pública que asegure también, como en todas las cosas, no estamos hablando que una política es parejita, sino que hay

lugares donde estamos mejor, hay lugares donde estamos menor y lo que tenemos que tender es a equiparar, a equiparar para que todos los profesores, profesoras, tengan las mismas condiciones. Otra cosa importante que estamos aprobando en esta política pública comunal, tiene que ver con el diálogo, tal como se ha dicho, que es una gestión que estamos aprobando, pero que es con los profesores, con las profesoras, no es ajeno a ustedes, es con ustedes y eso es una cosa bastante básica, que tiene que ver con participación. Otra cosa que estamos también aprobando, es nuestro compromiso en el periodo que estamos aprobando, es mantener la inversión pública, vale decir, en el mejoramiento también de todos los colegios, en la medida de lo posible y en la medida de los concursos y de las postulaciones. O sea, permitir el acceso a todos los colegios. Otra cosa que estamos también aprobando, tiene que ver con el énfasis, también como se ha hecho en los procesos educativos. Una cosa que es muy importante, estamos reconociendo que no sólo hay un rol educativo, sino que también social, no es menor, estamos circunscribiendo que el efecto de este trabajo no es sólo dentro del aula, sino que también es fuera de ella, que es algo que es muy importante. Y otra cosa que estamos aprobando y hay que decirlo con todas sus letras también, como se ha dicho, tiene que ver también con la estabilidad laboral también de los profesores. Y por qué lo digo, porque nosotros lo que estamos aprobando es como vamos a seguir viendo la educación en los próximos 4 años. Y un compromiso profundo porque, tal como ustedes lo han visto en el PADEM, esto requiere un esfuerzo municipal, porque no lo podemos cubrir con la subvención del MINEDUC, del Ministerio de Educación, sino que tenemos que hacer un esfuerzo comunal del orden de los 4 mil y tantos millones de pesos, que no es lo importante el monto, sino que lo importante es el compromiso que hay ahí. Y ese compromiso yo creo que no hay que tener miedo a decirlo, porque es un compromiso que tenemos que asumir con la educación. Por dos razones, por lo menos desde mi perspectiva, porque yo creo que hay varias formas de asegurar el futuro de Maipú, pero para mí hay dos que son bien importantes para asegurar el futuro de la comuna. La primera es invertir en educación y no importa el esfuerzo que tengamos que hacer desde el presupuesto comunal, lo importante es saber es que siempre estamos disponibles para poner lo mejor de lo nuestro para invertir en educación, allí está asegurado el futuro de la comuna. Y lo segundo y lo digo porque vamos a, a posterior al PADEM viene otra discusión presupuestaria, lo segundo es invertir en SMAPA, que son las dos cosas que nos permiten el desarrollo comunal, por un lado de los niños, los jóvenes y segundo, como mantenemos la sustentabilidad del desarrollo comunal. Por lo tanto, yo he suscrito este acuerdo y lo quería hacer público también, que quedara en acta, para efecto digamos de lo que tenemos que seguir pensando en la educación. Y felicito a los profesores que están acá, a los profesores que son directores, porque he visto con mucho orgullo, lo vi ayer, lo he visto muchos días, que efectivamente que cuando hay un plan de navegación claro en educación, uno empieza a ver el liderazgo en los colegios y uno se siente orgulloso. Yo me he dado cuenta que cuando hay liderazgo, cuando hay un plan, cuando hay un objetivo, uno ve un cambio profundo en los colegios y eso lo entusiasmo, no sólo a ustedes, sino que también a nosotros. Y por lo tanto, yo voy a aprobar este PADEM, que es la primera aprobación porque después viene, por cierto, la aprobación que tenemos que hacer en el presupuesto municipal. Muchas gracias.

Sr. Presidente: ¿Alguna otra palabra? Carlos hay una pregunta específica, si la puedes contestar. Bien corto, por favor.

Sr. Gerente CODEDUC: Nos reunimos dos veces con la Comisión de Educación y con Concejales en esta reunión, la lideró el Presidente. Tuvimos reunión con el ex CESCO. Enviamos el mismo día que se envió al Concejo Municipal el PADEM y también nos reunimos con ellos, obviamente a lo mejor ellos entregarán sus observaciones según lo planteado, pero tuvimos reunión con ellos. Respecto a las consultas, el aumento de horas del plan de estudios y perdón, les pido disculpas, era el Liceo de Niñas, el Tecnológico, pero adicionalmente también el Liceo Maipú que el año pasado abrió 7º básico y ahora va a tener también continuidad en 8º básico, por tanto, va a ser un colegio de 7º hasta 4º medio y no como era antes de 1º hasta 4º medio. Respecto a, si es por plan de estudios, no hay reducción de horas de lo que impactaría en los profesores. Los aumentos es dependiendo del colegio, se pueden dar más horas a los profesores que ya están adentro, o en caso necesario se contratarán nuevos profesores. Respecto al concurso externo si y es bueno dar la acotación del Concejal Mauricio Ovalle, sí en el caso no podemos asegurarles a los internos, por un tema legal, que sólo participen o ganen, si que ganara un externo tiene complicaciones en horas del interno que se está concursando. Eso fue conversado con el Colegio de Profesores y con los profesores de estos establecimientos, lo cual genera una oportunidad de pasar a planta, pero también tiene un riesgo en caso de no perder. Por eso era el segundo compromiso. El año pasado la gran mayoría de los profesores internos ganó, hay un par de casos que fueron externos, pero sí como plantea el Concejal Mauricio Ovalle, es un tema distinto que en caso que así fuera, obviamente que deja a una persona nuestra afuera. Y en el caso de los asistentes de la educación, es buena también la acotación Concejal, si uno lo hiciera por este cálculo y a lo mejor hay que dejar claro como PADEM final, la dotación que nosotros deberíamos tener son 77, pero tenemos 99 en función de que lleguemos a un acuerdo también en la negociación colectiva, de que no podíamos realizar más aumento en función de proteger el empleo y bajo esa perspectiva fue que hace 4 años atrás, cuando tuvimos negociación colectiva, dijimos que no íbamos a sacar a gente de la Corporación. Eso se ha respetado, obviamente que hay casos puntuales de evaluación que no estamos hablando de políticas generales, pero me refiero a términos de contratos más generales. Y a lo mejor lo que hay que aquí dejar consignado, es que los recurso están para la dotación actual, eso sería a lo mejor importante dejarlo como nota al pie, que es mayor a la que por el criterio, por decirlo de alguna u otra manera, que se haya impuesto hace muchos PADEM anteriores, que era el criterio que siempre hemos utilizado. Por tanto, esa acotación Concejal pudiésemos dejarla, esto lo hemos conversado, es parte de otro acuerdo de negociación colectiva, pero pudiese quedar como un breve párrafo explicando lo que acabo de señalar y que hoy día está en acta, que es 77 es la dotación por el criterio de PADEM, aquí se hacen los esfuerzos para que estén los 99 existentes. Y en caso que haya reducciones Concejal, que hay alguna gente que se está retirando, obviamente que se va a ir contratando en función del criterio, más cerca del criterio versus el actual. Pero no significa que se sacaría a alguien en función de una reducción. Obviamente si hay un caso puntual de mala evaluación, o un caso grave, es distinto. Eso Alcalde.



Sr. Presidente: Muy bien. Me parece que ha sido sólida la presentación, las preguntas y además ha sido conversado. Vamos en votación el PADEM 2013.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2317:

Aprobar el Plan Anual de Educación Municipal, para el año 2013 (PADEM) de la CODEDUC y los objetivos estratégicos de Escuelas y Liceos.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias al Concejo, felicitaciones a toda la Corporación, todos aquí presentes.

Aplausos en la sala.

Sr. Presidente: La verdad es que el aplauso refleja no sólo el entusiasmo y compromiso, sino que además muchas horas, muchas horas detrás de este PADEM, que se reflejan también en la historia y lo que ha sido planteado como documento para el futuro en el libro que hemos lanzado, "La Movilización de Maipú", que se comentaba en la Radio Cooperativa, señalaba la Concejal Carol Bortnick. Así es que felicitaciones a todos y a todas. Por cierto, quedan tareas por seguir haciendo en la educación en Maipú y en Chile. Y señalar algunas cosas concretas, simplemente como información, en materia de SEP en algún momento tuvimos una sorpresa porque el Consejo de Defensa del Estado inició una acción contra nosotros. Señalarles que el Consejo de Defensa del Estado ha reconocido su error y ha firmado con nosotros un escrito conjunto, donde elimina todo tipo de reproche penal en el uso de la SEP, porque el informe de la Contraloría dice que ha sido perfectamente utilizada la SEP. Ese escrito lo firmé yo y el Presidente del Consejo de Defensa del Estado. Y señalar también que el día martes próximo, porque se continúa haciendo el trabajo hasta el último día de mi mandato y después me imagino que se sigue también en la misma línea, porque es lo que hemos aprobado hoy día, el martes próximo tenemos reunión en el CORE para la inversión del Liceo de Niñas, las etapas que faltan.

Así es que informar eso. Muchas gracias don Carlos. Pedirles paciencia a los Concejales en los puntos que quedan, si bien son 4 y llevamos sólo 2 de 6, son bastante más cortos. Muchas gracias Carlos y felicitaciones a todo el equipo de educación aquí presentes.

Aplausos en la sala.

Sr. Presidente: Muchas gracias a todos. Vamos al siguiente punto de Tabla. Quiero informar al Concejo Municipal que el movimiento que hemos tenido aquí adelante, con el Administrador Municipal, es porque tuvimos una alarma de bomba en el Edificio Consistorial. Ordené la inmediata evacuación del Consistorial. Ya se evacuó. Fue a apersonarse en terreno el Sr. Administrador, para estar seguro que así es. Y en este momento está el GOPE pronto a llegar, para hacer la revisión completa, para darle seguridad a los vecinos y darle seguridad también a cada uno de los funcionarios de nuestro municipio. Así que ese fue el movimiento que en algún momento nos distrajo respecto a las presentaciones y observaciones que estaban haciendo cada uno de los Concejales. Muy bien, vamos al siguiente punto de Tabla.

Siendo las 12:55 horas, se retira de la sala el Concejel Sr. Marcelo Torres.

3.3.- Cronograma elecciones y traspaso.

Sr. Presidente: La verdad es que esto ha sido solicitado por algunos de ustedes, formalmente lo pidió el Concejel Ovalle en el último Concejo, sin embargo, otros también me lo han planteado, que hagamos un cronograma completo. Y la verdad es que quise hacerlo en este momento y no después de las elección, para que tuviéramos claridad de los pasos que siguen y como he estado preparando el traspaso también. Hoy día, es la aprobación del PADEM, también la aprobación del programa de transición que estoy en este momento entregando y voy a expresar en unos segundos mí carta de renuncia, con una fecha determinada. Tercero, hay Concejo Municipal ordinario el 19. Cuarto, término de la campaña electoral por ley el día 26, tenemos ese mismo día 26 Concejo Municipal. Hay elecciones el día 28. El día 31 me voy a reunir con el Alcalde electo, para iniciar toda la actividad de traspaso. Vamos a entregar el día 7 de noviembre las actas de gestión y entrega administrativa. Posteriormente, en fecha por determinar, no sabemos si es el 14 ó 16, se hace efectiva la vacancia en el cargo de Alcalde, asume un Alcalde Subrogante, en conformidad al artículo 62, no se aplica lo del sorteo por estar, específicamente nos habían pedido las cosas más legales, de la presidencia del Concejo. Se cita a Concejo extraordinario. Hay 12 días, desde que se hace efectiva la vacancia, para citar a Concejo extraordinario para elegir Alcalde por los 5 días antes del 6 de diciembre, si el Concejo optara por ello, podría no optar por ello. El 6 de diciembre es el juramento o promesa del nuevo Alcalde y Concejales. Y el 15 de diciembre, a más tardar, la aprobación del presupuesto. Este es el cronograma, ustedes nos pidieron que lo presentáramos. Quiero leer, por lo tanto, una carta para expresarlo con tiempo, no obstante no es con fecha de hoy día, que quede claro, la renuncia al cargo de Alcalde. "Honorable Concejo Municipal, Ilustre Municipalidad de Maipú, presente. Maipú, 12 de octubre. De mí consideración: Por

medio de la presente, en conformidad con el artículo 57, inciso 2º, de la Constitución Política de la República y la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 60, letra d), parte final, vengo a presentar mi renuncia al cargo de Alcalde de Maipú, a contar del último día que me permita la ley, en conformidad a la normativa indicada. La razón exclusiva y única de esta renuncia, es el hecho público y conocido por la comunidad y cada uno de los integrantes del Concejo Municipal, que postularé al Senado en la próxima elección Parlamentaria y la ley exige que no detente el cargo de Alcalde con un año de anticipación de la elección, que se desarrollará el tercer domingo de noviembre del próximo año. No puedo dejar de mencionar que la situación que obliga a mi renuncia es producto de una pésima legislación, en que el Gobierno y el Parlamento tienen responsabilidad, toda vez que adelantaron la elección Presidencial y Parlamentaria sin ajustar el resto de las leyes relacionadas. Ello le impedirá a un conjunto de Alcaldes, de diferentes comunas del país, a realizar el traspaso de mando el 6 de diciembre, acto propio de la democracia. Finalmente vayan mis palabras de agradecimientos a cada uno de ustedes por el servicio prestado a Maipú en estos años, en que nuestra comuna ha tenido importantes y reconocidos avances, que se recogen en diferentes obras y documentos, destacando especialmente que es la comuna de la Región Metropolitana que más ha mejorado en calidad de vida. En las semanas que siguen continuaré en la tarea que iniciamos, hasta el último día de mi mandato, así también como agradeciendo a los miles de vecinos y vecinas, funcionarios, organizaciones públicas y privadas y diversas instituciones por el compromiso y trabajo conjunto de estos años. Atentamente, Alberto Undurraga Vicuña, Alcalde de Maipú”.

Aplausos en la sala.

Sr. Presidente: Debo señalar que la fecha en que se hace efectiva, es el último día de la legislación respectiva, estamos estudiándolo jurídicamente, no sabemos si es el 16, 15 ó 14 de noviembre el día que se hace efectivo. Pero me ha parecido que en el momento en que estamos presentando el cronograma transparentar esto, que lo he conversado ya con muchos de ustedes, ponerlo a disposición del Concejo, expresarlo formalmente y con eso después de la elección que ninguno de nosotros esté presionado, o Concejos de última hora para resolver estas cosas. Me ha parecido que es lo que debo hacer con la ciudadanía, lo que debo hacer con el Concejo y expresarlo en este Concejo en el marco de este cronograma. No sé si alguien quiere expresar algo sobre este cronograma, que es un cronograma bastante amplio y que se ajusta a la ley. Concejal Ovalle usted había planteado esto inicialmente.

Sr. Mauricio Ovalle: Sí Presidente, yo valoro este ejercicio democrático que usted hace. Le deseo los mejores de los éxitos en lo que va. Pero tengo una consulta técnica jurídica. ¿Esta renuncia se debe votar?

Sr. Presidente: La verdad es la ley es clara cuando señala en su inciso final del artículo 60, letra d), en la parte final, que las renunciaciones cuando se trata de postulaciones a cargo de elección popular no es necesario votarlas. Sin embargo, a mí me parece que para evitar cualquier problema de interpretación posterior, someterla a votación del Concejo y que el Concejo pueda aprobar el cronograma y la renuncia. Me parece que es más

razonable hacerlo de esa forma y no estar sujeto a cosas de última hora, de algún problema de quórum, o de última hora, o de interpretación distinta que pueda hacerse en algún lugar del país y con eso tener un efecto también aquí en Maipú. Por eso lo estoy haciendo con tiempo. Adelante.

Sr. Herman Silva: Pero por renuncia del Alcalde como tal, asume y no le da tiempo para llamar a una nueva reunión del Concejo y aquí son unos días y seguiría el otro Alcalde.

Sr. Presidente: Exactamente. Técnicamente son 12 días, 12 días desde el 16 estamos hablando del 28 de noviembre, por lo tanto, técnicamente lo que puede hacer el Concejo es elegir un Alcalde del 28 de noviembre al 6 de diciembre. Parece del todo razonable no hacerlo, pero es una decisión que tiene que tomar legítimamente el Concejo, no puedo imponerla yo que voy en plan de salida, imponerle al Concejo una decisión en esa línea. Pero la verdad que usted tiene razón, por 4 días en lo práctico no tiene ningún efecto, pero podría ser quizás en lo simbólico, o es una decisión que tiene que tomar el mismo Concejo. Bien, ¿les parece entonces, someto a la aprobación del Concejo este cronograma y la renuncia en los términos planteados? Muy bien, vamos.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: No puedo votar en la materia, por ley.

Sr. Secretario: Se aprueba entonces.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2318:

Aprobar el Cronograma de Sucesión 2012-2013, propuesto por el Sr. Alcalde y la renuncia del Sr. Alcalde, según el artículo 60 letra d) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación al artículo 57 inciso segundo, de la Constitución Política de la República

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	8		

Sr. Presidente: Bien, tenemos entonces el cronograma y he querido solemnemente entonces expresar la renuncia, con fecha último día que me permita la ley, probablemente el 16 de noviembre. Si es una fecha distinta la está estudiando en detalle nuestro Director Jurídico, porque en otros municipios se ha hablado del 14 de noviembre, por eso lo he planteado de esa forma en la renuncia. Pero lo he querido plantear solemnemente donde corresponde, en el Concejo Municipal, que es el órgano democrático de nuestra comuna, con representantes de la ciudadanía, los distintos pareceres políticos y sociales de la ciudadanía en este Concejo. Habrá tiempos para despedidas, para cuentas y para agradecimientos. Seguimos con el Concejo. Concejal Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Perdón que interrumpa la Tabla. Sólo quería pedir excusas, yo en lo personal tengo que retirarme, tengo que ir a una actividad que no puedo dejar de asistir. Quería pedirles excusas a mis colegas, por respeto digamos a todos, por el tema de la Tabla. Y lo otro Presidente, que hay unos vecinos que están acá en la sala, que son los vecinos de Santa Teresa del Rosal, ellos me han pedido expresamente que le entregue una carta, por un problema que tienen de cambio de sentido de una calle. Ellos están pidiendo que esto pueda detenerse para poder hacer un estudio técnico. Yo le voy a entregar a usted la copia de la carta que le han hecho llegar, con 300 firmas de los vecinos. Por respeto, como yo me tengo que retirar, ellos están en la sala, para que ellos sepan que esta materia va a ser tratada y si gusta yo mismo, o si usted lo determina pertinente, puedo participar de la reunión técnica con la Dirección de Tránsito. Así que permiso.

Sr. Presidente: Me parece, le damos inmediatamente la instrucción a don Germán Muñoz, que si hay 300 vecinos que quieren detener algo, me imagino que no habrán razones muy de peso para continuar en ello, sino que es mejor hacerle caso a los vecinos. Muy bien, estamos de acuerdo. Estamos en ese punto, gracias Christian. Vamos el siguiente punto.

Siendo las 13:06 horas, se retira de la sala el Concejel Sr. Christian Vittori.

3.4.- Plan de Salud Comunal 2013.

Sr. Presidente: Es la entrega del plan de salud, no tenemos que votarlo hoy día, por lo tanto hacemos la entrega.

Sra. Directora Salud: Muy buenas tardes Sres. Concejales. La Dirección de Salud hace entrega formal del Plan de Salud 2013. Este es un plan que por ley tiene que ser entregado al Servicio de Salud Metropolitano Central con fecha 30 de noviembre de cada año, previa aprobación del Concejo Municipal. Es un plan que es un instrumento de gestión, que permite abordar, diseñar e implementar las estrategias en materia de salud de cada año. Este plan también entrega una importante riqueza para el lector, de información y de detalles acerca de las actividades formuladas en base a un diagnóstico de la población, su situación de salud y tipos de atención, como también los factores condicionantes. En ese sentido, tenemos que aprobar el plan de salud a más tardar la segunda ó tercera semana de noviembre, para hacer entregado al día 30 de noviembre a más tardar al Servicio de Salud. Los contenidos de este plan, lo primero que tenemos acá son los antecedentes de la comuna, donde están lo que son las características demográficas, como localización, suelos, recursos hídricos. Tenemos también lo que son las características socio-demográficas como educación, empleo a nivel socio-económico, composición etarea y las conclusiones sobre determinantes sociales en salud. Acá tenemos dos cosas importantes que poder señalar, como son el nivel de sedentarismo a nivel de la comuna y que tenemos una tasa de obesidad aproximadamente del 50% de nuestra población escolar. Luego viene lo que es el marco estratégico, que se señala claramente que el marco estratégico está enfocado en dos temas, uno tiene que ver con

la misión y la visión de la Dirección de Salud, principalmente en lo que es área de atención primaria de salud; y posteriormente los objetivos sanitarios 2011-2020, que es nuestra carta de navegación. Luego viene lo que es la red asistencial, tanto a nivel primario como a nivel secundario y de urgencias. Cabe destacar que este año como comuna incorporamos un nuevo centro de atención primaria de urgencia, que es el SAPU Insunza, que funciona desde mayo de este año. También en la red asistencial es importante algunos datos que ustedes pueden obtener de la lectura de este plan, que dice relación con que el 71% de los maipucinos se encuentran en el sistema público de salud, 10% menos de lo que es a nivel regional; y que tenemos un 23,1% de maipucinos pertenecientes a isapres, un 11% más que a nivel regional. En relación a la cantidad de inscritos en la red asistencial, vemos que los centros que han aumentado inscripción son principalmente los centros nuevos y que se ha producido un decrecimiento de inscritos en los centros de servicios de salud, con un 19,65% respecto al año 2011. En relación a los indicadores de gestión, contamos con lo que es resolutiveidad, con UAPO, salas de RBC, cirugía menor y también con lo que tiene que ver con imageneología. En relación a la gestión de interconsulta, ustedes van a poder obtener como se desarrolla la derivación hacia el nivel secundario y que en este momento estamos adscribiendo a lo que es un manual de gestión de la demanda de consultas de especialidad, también datos importantes de cuales son las principales especialidades a las cuales se genera la demanda, que son oftalmología, otorrino y traumatología. En relación a lo que son los IAAPS y metas sanitarias, se ha hecho un análisis de por lo menos 2 a 3 años de lo que ha sido el cumplimiento de estas metas por parte de la Dirección de Salud y posteriormente ustedes encontrarán lo que es promoción, participación y PESPI, que es el programa especial de pueblos indígenas. Importante acá es el plan local de cada uno de los CESFAM, que es un trabajo colectivo de los funcionarios con su equipo gestor y equipo directivo. Acá agradecer a cada uno de los funcionarios de Salud que han venido trabajando durante todos estos años. Y también pueden encontrar lo que es recursos humanos, presupuesto de atención primaria de salud, que fue presentado el viernes pasado y el sistema de evaluación y monitoreo. Algunos datos que queremos compartir son en relación a las consultas médica, en donde ustedes ven un crecimiento desde el año 2011 al año 2012; cuales son las principales patologías por las que consultan los maipucinos en nuestros centros; y la programación de actividades a través del ciclo vital, que se realiza a través de salud de la infancia, salud adolescente, salud de la mujer, salud del adulto y salud del adulto mayor. Los indicadores de gestión, acá tenemos, como decíamos, un análisis de tanto metas sanitarias como los IAAPS. Estamos sumamente orgullosos como Dirección de Salud y como cada uno de los funcionarios de la Salud Municipal, en el cumplimiento a junio del año 2012, que llevamos en meta sanitaria el 70%, esto es a diciembre así que la estamos cumpliendo; y IAAPS en el segundo corte de un 98%. En relación a la satisfacción usuaria, se tomó este año la segunda encuesta de satisfacción usuaria, que se aplicó en abril del 2012, donde en relación a la pregunta de qué nota le pondría a nuestros centros, en este caso se aplicaron a los 5 centros de salud, más los 3 CESCOF, un 85% de los encuestados nos pone una nota sobre 5 y un 67% está en desacuerdo de cambiarse de centro de salud. En relación al plan de acción local que desarrolla cada uno de los equipos de los centros de salud de los 5 centros, se desarrolla en base a un diagnóstico participativo, en base a los resultados de la encuesta de satisfacción usuaria, a los datos epidemiológicos con lo que cuenta cada centro y a la

percepción de los referentes técnicos y establece la evaluación del plan de acción local del año 2011, la evaluación de las estrategias presentadas y la evaluación de la programación de actividades por ciclo vital. En relación al recurso humano, tenemos acá lo que es el lineamiento de lo que es plan anual de capacitación. Creo que es importante destacar acá que el plan anual de capacitación se establece en forma conjunta y democrática, porque existe un comité comunal de capacitación, donde esta incorporado tanto el área de recursos humanos, como los directores, representantes por centro y representantes de los gremios. En relación a la dotación, que también está contemplada en este plan, creo que es importante mencionar acá que tenemos todos los cargos para el año 2012, en relación a la cantidad de inscritos que presenta cada uno de los centros. Si ustedes se fijan, tenemos una gran cantidad de horas disponibles para el estamento médico, aún cuando lamentablemente desde el punto de vista de poder llenar los cargos vacantes hay una realidad a nivel país, que hace que no sea atractiva la atención primaria para nuestros médicos, pero es uno de los estamentos con mayor carga horaria desde el punto de vista de la programación. Y el tema de financiamiento, que es importante señalar que ya lo presentamos el viernes pasado, pero que está orientado el presupuesto 2013 a lo que es la gestión de la Dirección de Salud y los 5 centros de salud. Y en la próxima lámina, como se entregó la semana pasada, se establece que el presupuesto de atención primaria es de 7.507 millones de pesos. Y en relación a la evaluación y monitoreo del plan, que se establece a nivel de dos componentes, uno a nivel de local, en donde el CESFAM y el Director, Subdirector y los Jefes de sector y encargados de programas y el Consejo de Desarrollo Local, construyen mensualmente un informe cualitativo, cuantitativo que indica los logros y estrategias por áreas a fortalecer y además se establece una evaluación comunal entre la Dirección de Salud y los equipos directivos, en donde se comparten las buenas prácticas y se generan y evalúan las estrategias, los flujogramas y las áreas deficitarias. Creo que es importante agradecer acá a todos los funcionarios que han cooperado en la construcción de este Plan de Desarrollo Comunal. Nos sentimos sumamente orgullosos de poder contar nuevamente con esto. Quisiéramos agradecer también al Concejo Municipal, que con su aporte nos han instado a que seamos cada vez más sistemáticos y más serios en nuestro accionar. Agradecer al Alcalde, Alberto Undarraga, si no fuera por su compromiso no estaríamos sentados acá hablando de la salud municipal y además por la motivación que ha entregado a cada uno de los equipos para que podamos seguir adelante en este proceso. Tenemos 5 años de historia solamente, son nuevos y por lo tanto, hemos recorrido un largo camino, pero nos quedan muchos desafíos todavía por cumplir. Quiero destacar la colaboración y el compromiso de los funcionarios de la Dirección de Salud. Acá también ha habido un trabajo sistemático de cada uno de los equipos y de la Dirección de Salud, al área de finanzas con Carmen Gloria, al área de recursos humanos con Jaime y especialmente a dos personas que han tomado la coordinación y la división de este trabajo que es inmenso, que son Priscilla Bulos y Gisela Schaffer. Así que también para ellos un gran reconocimiento, porque éste es un trabajo muy, muy grande. En sus manos está lo que somos, lo que hacemos y lo que queremos seguir haciendo. Así que espero que podamos, en las comisiones respectivas, poder sentarnos a ver con mucho más detalle, porque efectivamente este plan implica una riqueza de información y de detalle que no es menor. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias Directora. Se da por entregado. No sé si alguien quiere tomar la palabra. Concejal Mauricio Ovalle. A las dos señoras que me han entregado información, las voy a atender en forma inmediata en la ofician, siguieren van inmediatamente para allá, si quieren van, porque yo me voy por otro camino que es más rápido. Concejal Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente, entendiendo que ésta es sólo la entrega de la documentación para poder estudiar, solamente una reflexión muy breve Presidente. Ayer tuve la posibilidad de poder reunirme con las 5 asociaciones gremiales de cada uno de los CESFAM, donde plantearon un poco sus inquietudes y como ellos ven también su aporte en este plan, reconociendo que es una actividad nueva para este municipio donde, como decía la Directora, llevamos 5 años donde todos hemos tenido que aprender de este nuevo mundo. Pero hay un tema Presidente que me preocupa, en el sentido de que nosotros y lo he dicho ya en varios Concejos, nosotros debíamos ser capaces de contemplar la posibilidad de tener recursos, no subvención pero invertir más en salud. Hoy día el presupuesto de salud, que se nos ha entregado para discusión, es de 7.500 millones y fracción y solamente quiero hacer una comparación, que puede ser bastante odiosa, pero nosotros de hecho en servicios de aseo, de recolección de basura pagamos 7.100 millones y por eso digo que es bastante odiosa. Estamos invirtiendo lo que invertimos en salud es lo mismo que pagamos por basura en esta comuna. Por lo tanto, yo me atrevería Presidente a decir que así como hemos logrado, después de muchos años, tener claro que para educación necesitamos invertir todos los años y yo creo que es bueno pensar también que el excedente de SMAPA tiene que apuntar también no solamente a educación, que ya es una gran inversión, sino que también debe importarnos también poder invertir en salud de aquí en adelante. Esa es la discusión que quieren dar los gremios con la Comisión de Salud especialmente, a través de las instancias regulares, pero hay harta demanda que no quiero dar el detalle. Pero quiero pedirle a la Presidenta de la Comisión de Salud, que sean invitados los gremios a la discusión de este plan y del presupuesto.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias Concejal Ovalle. Concejala Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Muy breve Presidente, muchas gracias. Ningún inconveniente para invitar a los funcionarios a participar de la Comisión de Salud. Ha sido la tónica de la Comisión de Salud y sobretodo cuando se tiene que debatir el tema del presupuesto, de incitar a la asociación. Me imagino Directora que usted también va a hacer llegar el plan a los gremios de la salud. Reclamo aquí, no me llegó ninguna invitación por parte de los gremios para participar en la reunión que menciona el Concejal Ovalle, me habría gustado. Y lo otro, que como usted plantea Concejal, efectivamente hay que debatir y hay que discutir más el tema de si seguimos sacándole recursos a SMAPA para todos los déficit estructurales que tenemos en el municipio. La propuesta que nosotros tenemos de SMAPA, contempla que lo primero es asegurar que SMAPA siga siendo del municipio, pero también hay que mejorar en calidad. Eso es lo primero y después de eso, entonces pensemos en dónde van a ir a para los excedentes, o las ganancias de SMAPA. Pero a priori, no podríamos echar mano a esos recursos para poder seguir tapando los hoyos de déficit estructural que tenemos, aquí tiene que haber soluciones de fondo y tenemos que

ser capaces de buscar recursos adicionales en otros lados y no centrados en el tema de SMAPA y ese es un tema importante y grande y que obviamente al parecer tenemos diferencias de opinión al respecto y que justamente eso nos indica que tenemos que discutirlo. Eso Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. La verdad es que voy a dar por terminado el Concejo, se acaban de ir algunos Concejales por lo tanto no tenemos quórum, para que quede registrado en el acta. La verdad es que patentes de alcohol y modificación presupuestaria N° 5 del presupuesto, quedan para el próximo Concejo, el día 19 si es que no hay alguna urgencia, para hacer algún extraordinario. La gente de SMAPA me dice que tiene algún apuro para poder adjudicar los estanques.

Sr. Mauricio Ovalle: Un par de cosas que aprobamos con cargo a esta modificación también.

Sr. Presidente: Por supuesto y queda condicionada a la aprobación, no las podemos hacer efectivas mientras no tengamos eso resuelto. Así que lo coordinamos telefónicamente, si es necesario hacemos un extraordinario. Muchas gracias, que les vaya bien.

Siendo las 13:21 horas y no habiendo quórum, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 887, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 889, de 26 de octubre del año 2012.

JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL

JGOE/nm